

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO SEIS.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JORGE OCTAVIO IÑIGUEZ LARIOS Y REENÉ DÍAZ MENDOZA.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. y se designa a los ciudadanos diputados Adolfo Núñez González y Crispín Gutiérrez Moreno, para que acompañen a este recinto al Ciudadano Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado, así como a los diputados Gonzalo Sánchez Prado y Martha Meza Oregón para que acompañen al C. Dr. José Salazar Aviña, Secretario de Salud. En tanto que las comisiones cumplen con su cometido se declara un receso... y le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario al C. Dr. José Salazar Aviña a quién agradecemos comparecer ante esta soberanía y de conformidad al formato establecido se le concede el uso de la voz al C. Dr. Salazar Aviña, hasta por 10 minutos.

SRIO. DE SALUD. SALAZAR AVIÑA. Muchas gracias, con permiso señor presidente y con permiso señor gobernador. Por instrucciones del C. Gobernador, y en apego a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, comparezco ante esta Soberanía a efecto de precisar sobre la temática del Sector Salud incorporada en el IV Informe de Gobierno. Como resultado de la voluntad política del Señor Gobernador, y de las estrategias instrumentadas en el sector, el nivel de salud en nuestro estado ha mejorado considerablemente. Nos ubicamos como uno de los 11 estados con mayor esperanza de vida: 74 años para los hombres y 79 años para las mujeres. Estos rangos superan la media nacional de 73 y 78 años, respectivamente. La mortalidad infantil ha disminuido en más de la mitad en relación a 1990. Actualmente la tasa por cada mil nacimientos es de 13.8 inferior a la media nacional de 14.9. La tasa de crecimiento natural de la población en el estado de Colima es de 1.29, inferior a la nacional de 1.36. En tanto que la tasa global de fecundidad es de 1.99, inferior a la nacional que es de 2.07. Estos indicadores son prioritarios para evaluar no sólo el desempeño de los servicios de salud sino también el grado de desarrollo de la sociedad. Durante el período que informo el ciudadano gobernador del estado las acciones en materias de salud, las acciones en materia de salud y bienestar social se avocaron a cinco líneas de acción fundamentales, de conformidad con el Plan Estatal de desarrollo: 1. Garantizar servicios con calidad y calidez, 2. Enfrentar a través de la cultura de la prevención al dengue, 3. Fortalecer la infraestructura, 4. Atender los problemas de obesidad y diabetes, y por último 5. Garantizar la cobertura universal. En esa lógica, proporcionamos un número 922 mil atenciones de salud, 803 mil estudios de laboratorio y 53 mil estudios de radiología. En los hospitales de la Secretaría, se realizaron 20 mil 273 egresos, se atendieron de 6 mil 570 nacimientos, y en nuestros quirófanos se practicaron 11 mil 540 cirugías mayores, y mil 508 cirugías menores. Colima fue reconocido por el nivel federal dentro de los tres primeros lugares en la República, al lograr una cobertura del 72 por ciento en la promoción y difusión de la anticoncepción post-evento obstétrico. Las condiciones de Salud y Desarrollo de las madres en el embarazo y de sus hijos hasta los dos años de edad, lo hemos garantizado al atender 10 mil 317 embarazos y 9 mil 545 partos en el sector. El índice de muertes maternas fue del 57.6 por cada cien mil nacimientos, mismo que está por debajo de la media nacional que es de 60.1, y la tasa de mortalidad neonatal registró 13.3 defunciones por cada 100 mil nacimientos, lo que representa una disminución real del 27.7 por ciento con relación al año anterior, cumpliendo así con los "Compromisos del Milenio", y los señalados en el "Anexo 2 del Acuerdo del Seguro Médico para una Nueva Generación". Que fue puesto en marcha por nuestro presidente de la república el Lic. Felipe Calderón Hinojosa. En el Programa Arranque Parejo en la Vida, se logró el 4º lugar nacional en el cumplimiento de los indicadores "Caminando a la excelencia" hace unos pocos días, se realizó en Cancún, nos han entregado este reconocimiento, como parte de la atención materna, perinatal y post natal se suministraron este año la determinación de anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) al aplicar 2 mil 300 pruebas rápidas para detección de madres portadoras y dar tratamiento farmacológico oportuno evitando con ello el nacimiento de niños infectados con el virus. Asimismo, se logró una cobertura del 100 por ciento en la detección de hipotiroidismo congénito, con lo que se previene los casos de retraso mental en niños. Colima, es uno de los pocos estados de la república, que está garantizando que a través de este tamiz, podamos

prevenir este gravísimo problema que se está dando no solo para el médico sino para la propia familia del afectado. Respecto a al esquema completo de vacunas, se logró una cobertura del 97.1% en niños menores de un año y 99% en niños de 1 a 4 años. En la búsqueda de adopción de estilos de vida saludable trabajamos en 316 escuelas de educación básica en el Estado, atendiendo a 47 mil 602 alumnos con acciones de prevención, detección y tratamiento de problemas de salud, gracias a esto, 9 escuelas de educación primaria ya fueron declaradas escuelas saludables y reconocidas a nivel nacional. En materia de enfermedades transmitidas por vector, en cuanto al dengue, en este año, se extremó la vigilancia epidemiológica para la detección oportuna del mismo y evitar su propagación, se realizaron estudios a 5 mil 098 personas de las cuales 613 resultaron positivas para dengue clásico y 92 de dengue hemorrágico sin consecuencias fatales. Por otra parte se registraron atenciones a 18 mil 586 personas que sufrieron picaduras de alacrán, con fallecimiento de una paciente que lamentablemente no se presentó a tiempo a recibir atención médica para la atención del adulto y adulto mayor, se practicaron 141 mil 926 análisis para la detección de diabetes e hipertensión arterial, obesidad y disle...epidemias se realizaron 8 mil 520 detecciones de hiperplasia prostática benigna a personal de 40 y mas años, resultando positivo el 8%. Esto es un llamado positivo para toda la sociedad, que resulte el 8% positivo indica que los hombres tenemos que enfrentar el mismo problema que enfrentaron las mujeres en Colima hace 10 años, el cambiar nuestra cultura para poder asegurar el examen de próstata porque al final este 8% es altísimo y quizás es el preámbulo de una nueva amenaza social que sería el cáncer de próstata empezándose a registrar. Para la atención de la depresión y alteraciones de la memoria en personas de 60 años y mas también iniciamos un procedimiento y realmente nos ha dado mucho gusto el que hayan respondido la sociedad, también nos indica que estamos cambiando nuestra forma de pensar y que estamos siendo menos estigmatizadores de las personas que tienen algún problema de salud mental, derivado de la preocupación del gobernador del estado para intensificar la búsqueda permanente en casos de cáncer cervicouterino, se logro la permanencia del estado de Colima, dentro de los 3 primeros lugares nacionales, en la prevención de este grave padecimiento, en el tratamiento del cáncer de la mujer se detectándose 574 lesiones premalignas así mismo se practicaron 2 mil 131 mastografías con lo cual tenemos el gusto de decir que en este proceso se detectaron 50 casos nuevos y que fueron detectados desde luego. Para proteger a las personas expuestas a los riesgos derivados de la actividades destinados a la atención a la salud, se realizaron acciones de fomento y de vigilancia del cumplimiento de la desregulación de las normas oficiales de 2 mil 232 establecimientos de atención médica y asistencia social, públicos, sociales y privados, incluidos los servicios de trasplantes de órganos, células, tejidos, componentes y transfusiones sanguíneas, en nuestra entidad hemos promovido la cultura de la donación, a través de la semana estatal para la donación de órganos y tejidos, gracias a ello, a la fecha se han captado 24 mil 661 personas como posibles donantes altruistas y se han realizado ya 58 trasplantes de córnea y 4 de riñón. La beneficencia pública es una tarea encomiable y por ello a través del patronato de la misma, se recabaron recursos para apoyar a grupos marginados, se realizó la firma del convenio de aceptación y distribución de donativos, celebrado por la Asociación Mexicana de Malta, Asociación Civil, y también el sorteo volcán de colima, por este medio asignamos 3 millones 348 mil pesos para beneficio de 1,272 pacientes, así le estamos dando cumplimiento a un decreto que permaneció durante muchos años, sin que tuviera el cumplimiento correcto. En este momento quiero decirles a las señoras y señores diputados que está plenamente el cumplimiento el decreto de creación de la administración del patrimonio de la beneficencia pública. En materia de abasto compramos 480 claves de medicamento invirtiendo una cantidad de los... cercana a los 69 millones de pesos, en materia de curación se realizó la compra de 362 claves diferentes, con un costo de 17 millones 276 mil pesos. Una prioridad del Gobierno del Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, ha sido la lucha contra las adicciones, por ello integramos el Consejo Estatal de Lucha Contra las Adicciones y fuimos sede del Primer Encuentro Nacional de Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS). En la ceremonia de inauguración de la clínica de Atención Integral de Alcoholismo y otras Adicciones en Tecomán, el ciudadano presidente de la República presentó la Estrategia Nacional Contra las adicciones. En el transcurso del año se colocó la primera piedra de la segunda clínica de tratamiento en Manzanillo. Y con esto me place decir que el señor gobernador está dando cabal cumplimiento a su promesa que hizo de dejar en Colima, cuando termine su gobierno 3 clínicas en las 3 regiones sanitarias del estado que pudieran atender directamente a quienes son afligidos con este gran mal de este siglo. En materia de afiliación en el Seguro Popular, se logró que la Comisión Nacional de Protección Social en Salud reconociera a 10 mil familias más en el estado en nuestro padrón estatal eso representó un ingreso adicional de 50 millones de pesos en relación al año pasado. Quiero decir, que para esta sesión, estuvo directamente el Ciudadano Gobernador del Estado en nuestras oficinas de la Comisión Nacional en la ciudad de México haciendo esta gestión que por fin vimos que dio los frutos necesarios. En materia de fortalecimiento del Seguro Médico para una Nueva Generación, se afiliaron 4 mil 526 que ahora gozan de los beneficios de este servicio; se integraron los servicios de cataratas y cáncer infantil al sistema, garantizando la atención médica especializada para los beneficiarios del Seguro Popular en tratamientos de alto costo, y además se adquirió equipo

especializado para el servicio de oftalmología del Hospital Regional de Colima, lo cual permitió ofrecer atención quirúrgica gratuita a 242 pacientes con cataratas. A través del concepto de Gastos Catastróficos, se financiaron tratamientos de leucemia linfoblástica aguda, cáncer cérvico-uterino, cirugía de cataratas, cuidados intensivos neonatales, cáncer en niños y VIH-sida con un costo total de 31 millones 155 mil pesos, resultando beneficiados aproximadamente mil pacientes en Colima. Es de todos sabido el caso de familias intoxicadas en el municipio de Cuauhtémoc por consumo de carne de res. Se trata de un evento de inicio súbito posterior al consumo de carne de res en una convivencia familiar. Ante el acontecimiento, se llevó a cabo la atención médica a quienes acudieron a nuestros servicios y se realizó un cerco epidemiológico en la totalidad de la cabecera municipal del municipio de Cuauhtémoc con la finalidad de buscar casos similares para su estudio y seguimiento, a través de 120 personas que estuvieron trabajando en el área médica y paramédica, conformando 17 brigadas, visitando 2,408 viviendas con una población total de 5,263 habitantes, en dicho cerco se corroboró que se trató de un evento único, ya que no se encontraron casos en la localidad asociados epidemiológicamente con el evento. Los resultados de laboratorio de las muestras ambientales tomadas en el lugar arrojaron la presencia de un mosquicida llamado metomil, de un plaguicida identificado como paratión metílico y trazas del herbicida Dicamba que causaron la intoxicación. En materia de prevención y detección de cólera, continuamos con las acciones de vigilancia epidemiológica teniendo como resultado el control total del padecimiento. Con relación al sida, se cuenta con personal especializado para la atención de los pacientes, así como con un "CONDOMOVIHL", para la atención se tienen 102 casos con tratamiento y 52 sin tratamiento. Han ocurrido 16 defunciones en lo que va del periodo. Abrimos 7 nuevos servicios especializados para la atención de personas que padecen violencia intrafamiliar, dentro de las cuales se atendieron mil 106 casos. En materia de vigilancia y fomento sanitario practicamos 2 mil 765 verificaciones generales a establecimientos y análisis de 2 mil 946 muestras de alimentos, y se aplicaron 182 suspensiones temporales de trabajos y servicios, se aseguraron 4 mil 928 Kg. de producto, se destruyeron 7 mil 756 Kg. y se aplicaron 257 sanciones administrativas. Durante el fenómeno de la marea Roja, se aseguraron y destruyeron 4 toneladas de ostión y almeja, contaminados con biotoxina paralizante debido al fenómeno natural en las bahías de Santiago, Manzanillo y Colimilla. En nuestro estado se protege la salud de los colimenses, mediante inspección zoosanitaria de la carne en 10 rastros del estado, aplicando medidas de control, preventivas y de seguridad. Para ello practicamos 375 muestras de hígado y riñón de res en los rastros y casas de matanza, resultando 35 muestras positivas de clembuterol. Para preservar el uso reactivo adecuado de nuestras playas, de nuestro estado, se mantiene el monitoreo de la calidad del agua de mar, destacando que la calidad del agua de nuestras playas nos ubican el 2º lugar nacional de playas limpias en México. Para disminuir la obesidad infantil, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de Ley que prohíbe la venta de alimentos de bajo contenido nutricional en escuelas; además, se fomentaron actividades físicas y canalizamos a los alumnos con problemas nutricionales para su tratamiento, seguimiento y control a las unidades **médicas**. La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico llevó a cabo una serie de **28 programas de radio** difundiendo los derechos generales de los pacientes, médicos y personal de enfermería, además del foro sobre "Responsabilidad Legal de los Profesionistas de la Salud", en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se ha trabajado para asegurar la calidad de la atención a los usuarios de los servicios de salud al tener acreditadas 66 unidades de primer nivel que representan el 56.89% del total de unidades de este nivel de atención. Este próximo mes se logrará la acreditación de 25 unidades más en las tres jurisdicciones, para lograr que el 78.4 por ciento de las unidades de primer nivel que logren su **acreditación**. Estamos encaminándonos a **ser** dentro de poco tiempo el único estado de la república mexicana que va a poder garantizar la acreditación ante nuestro nivel federal con sus propias reglas de todas las unidades de salud de primer nivel, con eso estaremos dando cumplimiento a la confianza que otorgó este poder legislativo al poder ejecutivo, Año 2007, de la Salud Pública en Colima, estaremos cumpliendo señores y señoras diputadas con este encomienda que ustedes nos han dado. En materia de infraestructura y equipamiento en salud, se invirtieron 5 millones 528 mil pesos para la rehabilitación y mantenimiento de 32 centros de salud, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, el CAAPS de Manzanillo, el hospitales Regional de Colima y generales de Tecomán, Ixtlahuacán y Manzanillo, el Centro Estatal de Cancerología, el Almacén Estatal de los Servicios de Salud, la Clínica de Tratamiento de Alcoholismo y Otras Adicciones de Tecomán, el Albergue del DIF, las Oficinas Centrales de la SSA y la Farmacia del Seguro Popular. Se iniciaron los trabajos de construcción del Instituto estatal de Cancerología, la clínica de tratamiento integral y Centro de Adicciones de Manzanillo, Centro Gerontogereatrigo de Manzanillo, Construcción del Centro Gerontogereatrigo de Tecomán, Almacén General, Centro Ambulatorio de Prevención y Atención del VIH y otras Enfermedades de Transmisión Sexual en Colima, Centro de Atención al Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus de Colima, Tecomán y Manzanillo, el Centro de Atención Primaria de Adicciones de Manzanillo, y Tecomán Centro de Atención al Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus de Manzanillo, Centro de Atención al Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus de Tecomán, y rehabilitación de 27 centros de salud, con una inversión de 27 millones 711 mil pesos. El

IMSS continuó la remodelación y ampliación de la Unidad de Medicina Familiar No.2, el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.1 y la Unidad de Medicina Familiar No.17, con una inversión de 43 millones 700 mil. Con el propósito de garantizar la operación y la acreditación de las unidades médicas de la SSA, se invirtieron 5.6 millones de pesos para el equipamiento de 35 centros de salud de las tres jurisdicciones sanitarias, la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Regional de Colima, y para el Centro Estatal de Cancerología. Con lo anterior, concluyo mi presentación y quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración, ampliación o sugerencia en la temática referida. Muchas gracias.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señor secretario para continuar con el formato se le concede el uso de la palabra al Dip. Gonzalo Sánchez Prado integrante del Grupo Parlamentario del PRI en este Congreso.

DIP. SANCHEZ PRADO. Buenos días, con su permiso Diputado Presidente, Licenciado Silverio Con su permiso Diputado Presidente. Lic. Silverio Cavazos Ceballos Gobernador Constitucional del Estado de Colima, sea usted bienvenido a esta su casa, la casa de todos los colimenses. Dr. José Salazar Aviña, Secretario de Salud, de la misma manera sea usted bienvenido señor secretario, diputados secretarios, compañeras y compañeros diputados, secretarios y funcionarios públicos estatales, público en general sean bienvenidos todos. El tema de la salud pública siempre estará latente en el ánimo de la opinión pública y de quienes, como es nuestro caso, tenemos la representatividad de la sociedad colimense. En muchas ocasiones el trabajo de resultados positivos se ve empañado por situaciones extraordinarias, que finalmente acaban por poner en tela de juicio la labor de mucha gente dedicada a sus labores en cada una de las dependencias que integran el sector salud. Ello es lógico, porque se pone en riesgo la vida de las personas, de no actuarse con eficacia en el momento justo. En el caso del trabajo que viene realizando la secretaria de salud, al revisar las cifras del informe y escuchar la explicación del secretario sobre la misma amplia cobertura de atención que se tiene de los resultados de los principales indicadores, la inversión de poco más de 50 millones de pesos orientados a la construcción de clínicas y la rehabilitación de diversos centros de salud, que de pasada expreso que ya les hacía falta a muchos de ellos. Tengo la certidumbre de que en materia de salud, de que en el estado hay logros significativos que reconocer, en especial a de que en estado hoy se deben reconocer a todos los trabajadores: médicos, enfermeras, paramédicos, pasantes, afanadoras, técnicos, así como al personal administrativo que ha hecho posible que en Colima, en términos generales, siga garantizando la salud pública de la sociedad colimense. Como decía anteriormente, hay temas de importancia que es necesario aislar para observarlos con mayor efectividad y valorar, los aciertos y desaciertos. Tenemos por ejemplo, el caso de los intoxicados por consumir carne contaminada, en el municipio de Cuauhtémoc, los recientes intoxicados en la empresa maquiladora MACSA, el desabasto de medicinas en los Centros de Salud, las críticas por la deficiente atención en el Hospital Regional Universitario y por supuesto, el asunto del Dengue. Es por ello, señor secretario que me permito formularle las siguientes cuestiones: 1°. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales no se pudo identificar inicialmente, que la causa de la intoxicación de las familias del municipio de Cuauhtémoc por consumo de carne, era derivada de sustancias químicas? 2° Colima tiene de las tasas de mortalidad de las más altas en cáncer cérvico uterino y de mama, ¿a qué se debe esta situación y que ha hecho su Secretaría para contrarrestarlo? 3° Explíquenos señor Secretario, ¿qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo, para evitar el empleo del clembuterol en la engorda del ganado y evitar así que se presenten casos de intoxicación en la población? 4°. Todo parece indicar que sus programas de lucha contra el dengue fueron un éxito, debido a que se hizo partícipe a la ciudadanía en esta jornada a fin de que tomara las medidas pertinentes de prevención y combate a esta enfermedad. ¿Puede explicarnos cuales fueron los resultados de estas acciones? Por último 5° Señor Secretario, el abasto de medicamentos es un aspecto central para garantizar la salud de los

colimenses. Sabemos que se tuvieron problemas para garantizar el suministro a la población beneficiaria. Quisiéramos que explicara que se ha hecho para la solución de este problema y ¿cuáles han sido los resultados. De antemano muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señor diputado, para continuar se le concede el uso de la palabra al grupo parlamentario del PAN representado en este congreso en voz de la Diputada Brenda.

DIP. GUTIERREZ VEGA. Con la venia de la presidenta, saludo con respeto al Gobernador del Estado de Colima, al Diputado Silverio Cavazos Ceballos, saludo también con respeto al secretario de salud. Dr. José Salazar Aviña, bienvenido a la casa de todos los colimenses. Compañeros Legisladores, amigas y amigos todos, hay que reconocer que existen avances significativos en algunos aspectos de salud, sin embargo, el grupo parlamentario del PAN no podemos pasar por alto, que en nuestro estado está prohibido usar como sazonador el herbicida PARACUAT que vende en una carnicería de Cuauhtémoc y que ocasionó la muerte de 4 personas, este herbicida fue prohibido porque es tóxico, pero además está relacionado con el apareamiento de otras enfermedades de tipo nervioso como son: mal de Parkinson, con todo y los cercos epidemiológicos dice haber implementado, ya es tarde para dar remedio a este hecho tan lamentable que pone en relieve la ineficacia de esta dependencia estatal, valdría la pena preguntarle señor secretario ¿qué tipos de controles aplica la secretaria a su cargo para evitar estos decesos tan mencionados, ¿Qué ha hecho usted señor secretario respecto a este asunto?, Colima está en condiciones deplorables respecto al asunto sanitario, pues mientras que el ciudadano gobernador del estado presume en todas las partes que se presenta en la diferentes entidades federativas del país, que nuestra entidad tiene los primeros lugares de salud, ya se vio además de que el señor mandatario le importan más los actos como tomarse la foto con foto con Lupita Jones, junto con el Secretario de Turismo, que velar por la salud de los colimenses, Por si fuera poco, en los días en que el Ciudadano Gobernador andaba saludando a las personalidades de la farándula del "canal de las estrellas" murió una mujer embarazada de cuatro meses ¡por una picadura de alacrán! El tío de la víctima se quejó no solamente de la falta de ambulancia sino de la inactividad de la caseta de la policía, en donde nunca se encuentran los elementos de seguridad, quienes en un momento dado pudieran haber colaborado trasladando a la afectada. Pero lo peor, es que no hubo médico de guardia los fines de semana en Tepames, donde sucedieron estos hechos, tal y como no lo había en la comunidad de La Culebra hasta hace unos meses cuando también fue picada una persona por alacrán, al grado de que tuvo que ser llevada a las instalaciones de un lujoso hotel de las cercanías, donde le cobraron ¡tres mil pesos! por aplicarle la inyección de cortisona... A lo anterior, se agrega que la enfermera que "atendió" a la mujer embarazada nunca le encontró la vena para suministrarle el antídoto, lo que revela también la falta de preparación de algunos empleados para la atención de esos antídotos. Esta situación sirve de ejemplo para atestiguar la falta de acción, de labores de mejoramiento, de capacitación y de eficiencia por parte del Secretario de Salud, a quien desde febrero de este año, un grupo de enfermeros lo cuestionó al secretario porque en el Hospital Regional Universitario se habían acabado el antibiótico, los antihipertensivos y el material de curación, lo que sólo sucede en lugares donde verdaderamente se está en crisis de medicamentos y de salud en general yo le pregunto señor secretario, usted cree que está en crisis.

El sector salud del estado de Colima, y como ya sabemos por supuesto, estos denunciados fueron despedidos, así como al administrador del Hospital regional, en lugar de tratar de remediar adecuadamente estos faltantes es de mencionar de igual modo, la denuncia que hiciera en ese momento Luis López Ramírez, de la Comisión Integradora

del Patronato del Pabellón Psiquiátrico, en Ixtlahuacán, quien revelaba que no se cuenta en ese lugar con el personal de limpieza suficiente, lo que lo mantiene sucio todo el tiempo. Señalaba también la faltan bancas y sillas nuevas visitantes y trabajadores además la visita que en lo personal realicé y que aquí presentamos un punto de acuerdo exhortando a la misma secretaría para asignar mayores recursos al pabellón el faltante de camas, la humedad y las goteras, que existe en los dormitorios", además que en varias ocasiones algunos de mis compañeros diputados y su servidora le hemos querido localizar y quizá por sus múltiples ocupaciones señor secretario nos ha sido muy difícil de encontrarle y plantearle algunas gestiones. Mientras todo esto sucede el personal que labora en la institución dice no tener dinero para los gastos más elementales, pero en cambio; si existe dinero para equipar con flamantes vehículos último modelo y cubrir los gastos superficiales de funcionarios, con los recursos del pueblo y recursos que no llegan a los más necesitados. Pero eso si, la frivolidad que se pone de manifiesto una y otra vez en este gobierno con la prioridad que se le da a eventos como el de Nuestra Belleza, mientras el Estado se muere gente por piquetes de alacrán, por sazonadores compuestos con herbicidas, por balazos disparados casi por niños, quienes están sin atender por parte de las autoridades competentes ¿Cómo entonces se puede decir que Colima ocupa los primeros lugares nacionales en cobertura de salud, si estamos entre los diez estados con mayor incidencia de dengue en sus variedades de clásica y hemorrágica? Fue un milagro que no se dieran los 100 mil casos de infectados con este mal, cuya aplicación del presupuesto federal y estatal, incluso ha sido cuestionada por el anterior Secretario de Salud aquí presente, gracias por venir doctor. A quien señalaba que recursos y que no tenían que ser usados sólo para atender a los contagiados sino para prevenir las infecciones. Muy lento también ha sido el permitir la apertura de casas susceptibles de ser fumigadas, pero también la reacción y la estrategia de cobertura, pues en Manzanilla, uno de los focos del virus más importantes de la entidad, se quejaban en una de las colonias de que nunca había pasado el nebulizador. LAMENTABLE, ES SIN DUDA, es este abandono en el que se encuentra la sanidad en nuestro estado. De hecho, en cuanto a los productos cárnicos, basta con recordar la intoxicación provocada por reses engordadas con clenbuterol, lo que provocó la hospitalización de varias personas de las colonias Albarrada y El Moralete. Esto es ya una acumulación de negligencias y omisiones en uno de los sectores más importantes de la administración pública como lo es el sector salud. Le pregunto Sr. Secretario ¿Hasta cuando se seguirá desatendiendo la salud de los colimenses? Es de esperarse que por lo menos se lleve a cabo un programa real de prioridades sanitarias, que igual serán menos o más importantes que los concursos de belleza, como el que pagó el FIDEC Por eso es más que positiva la propuesta de hizo la Coparmex y la Canacindra en cuanto a la creación del Instituto Autónomo de Financiamiento, al que, sin duda, le corresponderá asignar fondos para combatir el dengue o mejorar el pabellón psiquiátrico de Ixtlahuacán. Lo que para el Grupo Parlamentario del PAN ha sido sumamente importante pues en el mes de Noviembre de 2006 presentamos un punto de acuerdo además de una reforma en pasadas sesiones para que dentro del presupuesto de egresos la secretaría tenga a bien en destinar una partida para la adquisición de la vacuna contra el virus del papiloma humano. Como mujer y como legisladora me preocupa el incremento de los índices de cáncer cervicouterino y con ello, la poca respuesta para combatir este padecimiento. Por ello Sr. Gobernador el Grupo Parlamentario del PAN le exhorta para que brinde su apoyo a la adquisición de la vacuna que se destinen los 22 millones de pesos que se requieren para vacunar a las niñas de 5° y 6° de primaria para adquirir la misma, sin duda el Grupo Parlamentario del PAN de esta LV Legislatura aprobaremos sin menoscabo la asignación de estos lo que será sin duda un para las niñas y las mujeres del futuro de nuestra entidad. Por otro lado, solicito a Usted Sr, Secretario su intervención para atender el caso en el que se encuentra el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud en Manzanillo, ya que actualmente presenta un problema serio de salud pública

debido a que en el inmueble se han detectado el anidamiento de aves como pichones y palomas ya que con su excremento y el guano de los murciélagos que se anidan en el lugar, es un mecanismo activo de contagio causado a través de esporas de polvo, dando como consecuencia la histoplasmosis, pudiendo redundar en un grave problema de salud para las personas que acuden a trabajar o viven cerca del antiguo hospital civil, pues a la fecha se tiene conocimiento que 8 personas han resultado positivas a la prueba de histoplasma. Por otro lado, le exigimos señor secretario le exigimos su oportuna intervención en el caso de adeudos que tiene el Hospital Civil de Manzanillo para que se pague oportunamente a los proveedores de leche, carne y verduras quienes se han quejado por la falta de pago o en su caso el pago tardío de los productos que proveen para el Hospital Civil, lo que genera que no se surtan los alimentos necesarios para los pacientes que ahí se encuentran. Ojalá los planteamientos aquí presentados sean de pronta respuesta por ser un problema de salud pública y de su competencia por lo que le solicitamos su inmediata intervención Es cuanto diputado presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señora Diputada. Para continuar se le concede el uso de la palabra al compañero diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en esta soberanía, en voz del Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NUÑEZ GONZALEZ. Gracias diputado presidente. Bienvenido sea usted nuevamente Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos Gobernador del Estado y también usted Señor Secretario de Salud. Ciudadanos directores de los hospitales y demás personal que trabaja en las diferentes dependencias de la secretaria sean bienvenidos. No es casual que el importante campo en el cual se inscribe su responsabilidad, sea uno de los que representan mayores niveles de emergencia y preocupen más a los gobernantes y a los legisladores. Los problemas de la salud pública en el país, obedecen fundamentalmente al estado de deterioro social en que se encuentra el mismo estado mexicano, por la enorme desigualdad en la distribución de la riqueza. Además, la alternancia errática y una mentalidad medieval en la atención de la salud por quienes llegan a ocupar cargos de responsabilidad en ese ramo, hace que no hayan los recursos suficientes y que se entorpezca la aplicación de políticas de salud pública científicas, alejadas de los prejuicios particulares de los altos directivos, cuyos intereses parecen obedecer más a lineamientos metafísicos que a las instrucciones de asegurar la salud reproductiva, sexual de todos y todas. Como lo hemos manifestado en cada uno de nuestros posicionamientos en estas comparecencias, el PRD con una posición crítica y constructiva, señala categóricamente que muchos de nuestros problemas obedecen a la falta de recursos para la atención de las necesidades básicas para el desarrollo de las familias. Colima ha vivido y vive, es evidente, problemas que se originan por la falta de recursos para cumplir en el cuidado de la salud de los colimenses. Pero también hemos vivido circunstancias que tienen que ver con la toma de decisiones en el manejo de problemas que se presentan. El PRD reconoce en los trabajadores de la salud su empeño, pero también exige que se orienten políticas públicas de salud eficientes y eficaces y que se cubra el cuadro total de medicamentos. Señor Secretario. Queremos saber, cuáles han sido los resultados e una inversión tan importante como lo fueron los albergues de Drogadicción y Alcoholismo especialmente el de Tecomán, cuáles es su manejo administrativo, cuáles son sus resultados, ¿Qué situación presentan en cuanto a su manejo administrativo o terapéutico? ¿Cuántos han egresado y cuántos se han restituido social y laboral mente? y ¿Qué seguimiento se les da a quienes en este momento ya egresaron? DOS Señor secretario: se han presentado casos poco comunes en cuestión de cárnicos, como el caso dramático donde miembros de una familia se intoxicaron combinando, según la información

oficial, productos químicos con supuestos aderezos. En ese sentido mi pregunta iría no necesariamente en lo que se refiere a lo que fue, al fin de cuentas la causa el sazón, sino más bien en la cuestión de la regulación sanitaria. ¿Qué seguimiento de verificación se sigue en el proceso total de la carne, es decir, desde que se mata la res, se destaza, se distribuye y se expende? Es decir cuál es el seguimiento que se da, en ese sentido finalmente por lo que sucedió ahí. Lo anterior porque tenemos información de que en este sentido de la verificación hay etapas del proceso que no se cubren o que presentarían poco control. Diga Usted si en las respectivas investigaciones de la carne vendida en el establecimiento de Cuauhtémoc, existen los documentos que acrediten que la verificación sanitaria, tanto del producto como del establecimiento, se realizó con oportunidad. TRES. Este gobierno atendió a través del sistema educativo el problema de la obesidad infantil que alcanza niveles de alarma. Lo comentábamos ayer con el secretario de educación. Pero también en los adultos las cifras en cuanto a enfermedades que inciden en una mala calidad de vida, son graves. Díganos si en su momento, la Secretaría de Salud lograría algún acuerdo para que todas las instalaciones deportivas que existen en Colima se abran al público general, para que la práctica de deportes familiares, se masifique y se logre en efecto una buena calidad de vida, y el costo de la salud no sea oneroso por no combatir con prevención las enfermedades. CUATRO. Decíamos que hay datos de que directivos de instituciones de salud, particularmente vinculados a organismos privados identificados con grupos extremos de la derecha, desalientan la aplicación de políticas públicas, por una falsa cuanto hipócrita concepción de la moral. En ese sentido, díganos Usted cómo avanza la difusión de información orientada a la educación sexual y la prevención de la salud en ese sentido. Díganos si este gobierno ha enviado cartas a los empresarios del ramo farmacéutico local para que, sin ningún tipo de prejuicio y de manera expresa y a la vista coloquen para su venta preservativos masculinos y femeninos para prevenir el creciente aumento en el caso por ejemplo del VIH u otro tipo de enfermedades, igual que venden frituras, vinos, tabacos u otros productos. Que estén a la vista los preservativos. Si no hay tal carta, le solicitamos que si bien no están obligados por ley alguna a vender esos productos, se les exhorte a hacerla toda vez que es un asunto de salud pública. Hablando lo que mencionaban los compañeros respecto al dengue, yo creo que fue un éxito logrado en parte por la colaboración de la población el combate al dengue. Para prevenir contingencias del pasado solicitamos que no se relajen las medidas ni las campañas de concientización para mantener la higiene doméstica y pública adecuada para que no se anide el mosquito u otro tipo de insectos o alimañas que ponen en riesgo la salud de la familia y de la comunidad en general. Es un es un exhorto para que no bajemos la guardia, si bien es cierto que como en algún momento se pensaba, no hubo tal gravedad, pero que esto no nos haga que nos vayamos ya a descansar. Y por último, y antes de esperar sus respuestas, Señor Secretario, ratificamos aquí el compromiso del PRD de cuidar que el próximo presupuesto de egresos tenga una orientación eminentemente social. Queremos que se privilegie la aplicación de programas para el bienestar de todos y todas las colimenses; que si los recursos públicos son pocos, no se distraigan o se destinen a otros usos de poco impacto social; queremos que vayan destinados primordialmente a la educación, la generación de empleos y sobre todo al cuidado de la salud de los colimenses. Por su atención gracias, es todo compañero presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias compañero diputado. Para continuar con el procedimiento acostumbrado, se le concede el uso de la palabra al Dr. José Salazar Aviña para que dé respuesta a los planteamientos realizados por los compañeros diputados.

SRIO. DE SALUD SALAZAR AVIÑA. Muchas gracias señor presidente, respecto de la primera pregunta que ha formulado acerca de las razones por las cuales no se pudo identificar inicialmente la causa de la intoxicación de las

familias de municipio Cuauhtémoc, por el consumo de carne, derivada de la contaminación con sustancias químicas, bueno, pues inicialmente el tratamiento que se les brindó a estos pacientes fue de acuerdo al protocolo de urgencias por una posible intoxicación alimentaria, ustedes ni nosotros esperamos que tengamos casos frecuentemente de envenenamientos, aunque estemos preparados los servicios de salud de cualquier hospital de cualquier lugar de la república no están esperando que estos casos sean directamente los que esperan en un servicio de urgencias y sin embargo, por esa razón ninguno de los hospitales de Colima, incluyendo el Seguro Social y el ISSSTE, tienen un laboratorio que está orientado a toxicología de hecho en el estado de Colima no existe uno solo, tenemos que recurrir al siguiente nivel que es nuestro nivel que queda en Guadalajara y ahí si existe un laboratorio estatal que le da servicio a todo el sector salud para poder encontrar la parte de tóxicos y tenemos a una conexión nacional con SI... que es sistema para poder consultar los casos de intoxicación y derivado de que lo que primero se pensó fue la aplicación del protocolo de urgencias que se aplica en función del hospital por intoxicación alimentaria, sin embargo al no contar con una infraestructura que permitiera realizar estos estudios especializados se procedió a consultar a nuestro sistema de toxicológico SINTOS para que nos orientara sobre el tratamiento a seguir y evitar con ellos más muertos, esto está debidamente corroborado desde las primeras horas que ocurrió por este asunto es de vital que el tratamiento que se les brindó a los pacientes, fue el mismo, que se les ofreció más tarde en el centro regional especializado de atención toxicológica, que es el CREAT en Guadalajara nuestro siguiente nivel de atención, esto nos corrobora no solamente una cosa, nuestro personal médico y paramédico no estuvo equivocado en el tratamiento que otorgaron lo reconoce el CREAT Guadalajara. Por esa razón no ocurrieron más muertes, a la fecha 12 de los 16 pacientes iniciales, se encuentran bajo vigilancia médica y actualmente están estables con una evolución satisfactoria, nada menos una paciente ayer, fue a su última revisión a la ciudad de Guadalajara al SINTOS y está totalmente bien. En cuanto a que Colima tiene una de las tasas de mortalidad en cáncer cervicouterino y de mama, yo si quisiera hacer aquí un análisis porque Colima tiene muchos hallazgos porque tiene un centro estatal porque desde hace una década está buscando cáncer en mujeres, y eso fue una bendición, que quiere decir fue un acierto en su momento el haber impulsado este proyecto porque hoy nos permite precisamente ubicar sistemáticamente el cáncer en la mujeres y estos dos casos, el de cervicouterino y el de mama, ya no son una amenaza para la sociedad, son una realidad, son gastos catastróficos si se quiere ver por el lado material pero también pero también desde el punto de vista de salud son una amenaza para el sistema de salud, por eso se realizaron 6 mil 624 tomas de sintomatología cervicales, de las cuales 13 mil 905 fueron por primera vez y 12 mil subsecuentes, esto nos permitió detectar 99 lesiones malignas y se identificaron 22 casos que ya están en tratamiento por esta razón se realizaron un total 2 mil 626 mastografías, estamos hablando y aquí un reconocimiento al género femenino en Colima, porque hace más de una década decidió cambiar la realidad, hoy toca al género masculino porque ese 9% de hallazgos es tremendo y es terrible, en el caso del hombre va a ser peor la epidemia de cáncer prostático que la que tuvimos con cáncer cervicouterino y de mama entonces, se están trabajando con base a los protocolos internacionales y nacionales en nuestro centro de cancerología, por esta razón estamos en este momento haciendo todo lo necesario para cubrir los requisitos que requiere el poder cambiar nuestro centro de cancerología a un instituto donde esté implícita la investigación, esta es la diferencia entre un centro y un instituto y ahí entonces podemos dirigir definitivamente las acciones preventivas a través de investigación lo cual ahorita en este momento carecemos de ella. Porque una pregunta fue ahorita de por qué está ocurriendo esto. Ahorita hemos encontrado un culpable y les quiero decir, cuando fui director general de ciencia y tecnología, tuve que ir a Guadalajara a firmar la extinción del fondo SI MORELOS me tocó a mí firmar la extinción del fondo SI MORELOS y ahí me di cuenta que el Fondo Si Morelos, había pagado una investigación del cáncer

cervicouterino la cual quedó guardada por más de 2 años, entonces, muchas veces, no solamente hay que investigar, sino que hay que aplicar la investigación, de nada sirve una investigación que no pueda aplicar para dar solución una situación nueva. Esa parte es muy importante que ustedes la conozcan porque estaremos en tránsito de formar un Instituto que tendrá la capacidad de investigar y ligar los casos de cáncer con preponderancia en el caso de mujeres, entonces, en este caso, pues lo que estamos haciendo es también una parte de prevención. En cuanto a cómo se puede evitar el clenbuterol en la engorda de ganado? Para evitar que se presenten casos de intoxicación en la población, bueno, los servicios de salud, hemos fortalecido los operativos de control y vigilancia de la carne y viseras destinadas al consumo humano, trabajamos coordinadamente con dependencias involucradas en el asunto como son: SEDER, SAGARPA y con y con el Sector productivo a través de la Comisión Estatal para proteger la salud del consumo de carne de bovino, que fue una Comisión que se ha formado gracias al impulso del señor gobernador y que la única finalidad que lleva al trabajo de ésta comisión es el de proteger precisamente la salud de las personas, cabe destacar que se han aplicado 15 amonestaciones, 4 multas y se han emitido 32 prohibiciones sacrificios de atos ganaderos en productores de ganado que han presentado resultados positivos en el uso del clenbuterol. En coordinación con los diputados y la Comisión Estatal, realizamos reuniones municipales con los actores de la cadena productiva para dar a conocer las modificaciones y el alcance de la legislación aplicable a la materia, el funcionamiento de la comisión mencionada y el programa de monitoreo que lleva a cabo esta dependencia, ha resultado favorables ya que desde agosto a la fecha, no se han presentado casos positivos en los muestreos realizados, aunado a esto, se mantiene la comunicación con nuestros homólogos de las entidades vecinas para notificar los casos provenientes de otros estados, es de reconocer aquí, la valiosa participación del H. Congreso para que se lleve a cabo la modificación de la Ley de Ganadería del Estado de Colima, en donde se señalaron puntualmente las penas y sanciones a que se hacen acreedores por el uso de este químico en la alimentación del ganado. Si bien es cierto, que nuestra contraparte federal ya logró también en la cámara de diputados federal el poder otorgarle a este tema una prioridad y a ver determinado también las modificaciones suficientes para poder atender a ser delitos federal, también en colima nosotros y quiero felicitar a las señoras y señores diputados, ustedes hicieron su trabajo y también el gobernador del estado hizo la propuesta suficiente como para poder lograr que aquí también sea un delito. En colima es doble delito y entonces eso sí, ha pagado desde mi punto de vista las pretensiones comerciales, malévolas de muchos que sabiendo que hacen daño, hacen caso omiso de la ley, hoy es persecución y hoy hay ley que protege a todos. En el caso de la pregunta sobre lo del Dengue. Y bueno nos dice el diputado que si podemos explicar cómo fueron estos resultados de las acciones para poder erradicar. Definitivamente los logros han sido un éxito, lo hemos dicho en este momento, lo compartimos a nivel nacional, eh, se ha realizado un corte comparativo de los casos confirmados hasta el día de hoy con el año 2006, tenemos ya, la información oficial que sea reducido en un 60% los casos de dengue clásico, se han registrado a la fecha 613 y un 63% los casos de dengue hemorrágico con un total de 92 y ninguna defunción. Pero el logro más significativo sin duda alguna es el que la población, los medios de comunicación, los niveles de gobierno, los distintos poderes en Colima, la sociedad civil, las universidades, en fin, todos nos pudimos sumar para integrar una gran lucha en contra del dengue, así mismo quiero destacar que los 10 presidentes municipales estuvieron en su papel de proteger la salud de su población y se unieron a través de un pacto estatal de lucha contra el dengue. Este pacto no tenía precedente en la historia de Colima ni tampoco tiene precedente en la historia de México, es el único estado de la república que ha logrado porque los actores importantes del Estado de Colima, firmemos un pacto que iba en el sentido de poder proteger a la población en contra de esta gravísima enfermedad, aquí tenemos 100 mil personas susceptibles de poder enfermarse del dengue hemorrágico, sin embargo debo

reconocer que el reto es lograr que la población sea aun más participativa en este problema, el problema no va a desaparecer, el ares está con nosotros porque la hembra del Aeres necesita sangre humana para poder depositar sus huevos, nosotros somos la seguridad de su permanencia como especie, por lo tanto, no se va a retirar de las casas de las personas, nuestro único camino que tenemos es el control del vector y tratar de asegurar ambientes libres de este tipo de vectores y libres de enfermedad, al momento también para comentar el asunto, de el trabajo que se ha venido realizando, gracias a que esta legislatura también pudo modificar la Ley de Salud, quizás también pudo entonces hacer que el poder judicial pudiera tener también la apertura para poder decidir, solicitar estudios de partes de nosotros, para la apertura de casas, señalar que nunca planteamos que este mecanismo fuera la solución al problema, solamente estamos cumpliendo el ordenamiento que ustedes como cámara de diputados local nos han hecho a través de la modificación de la ley y estamos cumpliendo porque no podemos ser omisos a lo que ustedes nos han ordenado, por esa razón, aunque son pocas, hemos aperturado 6 casas en Colima, 6 en Armería, este es un tema sinuoso, porque finalmente nosotros hemos dicho en salud que la ocasión no lleva propiamente al cumplimiento, la conciencia lleva al cumplimiento. Y nosotros aspiramos a que la sociedad colimense tenga más conciencia a que sea la actuación, la que pueda llevar a cabo el cumplimiento. En Singapur, tienen una ley especial en contra del Dengue, tienen agentes de ministerio público larvarios, tienen toda una estructura y ellos basan todo en la multa, en la coacción, son multas altísimas, por eso, lo han hecho, porque han llegado a tener muchísimos muertos ahí han llegado ellos, es su evolución de ellos, pero no significa que este sea el camino que Colima deba seguir, Colima es pionero a nivel nacional creo que le está dando la razón a que ustedes hicieron lo correcto, al dar la posibilidad de poder abrir la puerta pero también con toda la conciencia de una sociedad que de seguro está esperando mejores resultados. Finalmente en la quinta pregunta que nos hizo el diputado, fue acerca de garantizar el suministro de la población beneficiaria y en el caso de garantizar los servicios de salud, pues es el tema que nos ocupa. El techo presupuestal que nos ha sido asignado por el nivel federal, para la adquisición de los medicamentos, está dirigido únicamente a la población afiliada al seguro popular, estamos hablando que solamente tienen acceso a esta presupuestación las 80 mil familias reconocidas por nuestra comisión nacional, de hecho y de entrada queda entendido pues que el financiamiento es exclusivo para ese segmento poblacional, así como el IMSS tiene asignado su techo presupuestal, para la adquisición de tratamientos para la población asegurada, igual el ISSSTE. Atendemos nosotros a una población adicional que no cuenta con un sistema de seguridad social, de ahí que se presenten los problemas financieros que rebasan los límites de dicho presupuesto y un ejemplo de ello es el siguiente. El señor gobernador estuvo en la ciudad de México y lo acompañamos con el comisionado del seguro popular, para presentarle que en Colima había 10 mil familias más, que estábamos operando nuestro Sistema de Salud con 10 mil familias mas y que no estabas recibiendo el financiamiento de la comisión nacional. Entonces esto fue aceptado pero desafortunadamente las condiciones del país no permitieron que se asignaran los recursos adecuadamente, duramos más de 1 año, tratando a 10 mil familias más sin que tuviéramos ese presupuesto, desde luego que eso tuvo una consecuencia importante porque los presupuestos originales y la presupuestación del consumo promedio mensual aumento muchísimo de ahí que finalmente en algunos momentos tuvimos una baja del surtimiento de medicamentos que fue originado precisamente por este motivo, las finanzas estatales no pueden hacerle frente a este gravísimo problema, por eso nosotros, como Colima, como estado, estamos cumpliendo al pie de la letra, todos los procedimientos de nuestra parte federal y por eso hemos sido beneficiados del techo presupuestal que ya he mencionado. Nada menos de esa reunión que ocurrió ya hará más de un año, en este momento nosotros estamos haciendo la propuesta a nuestra contra parte federal de que tenemos ya 7 mil familias más que tenemos que registrar, la pregunta es ¿de dónde viene toda esta gente y la

respuesta es Colima es un estado que por su dinamismo está siendo atractivo para que muchas personas, la mayoría muchas de ellas indígenas de los estados de Oaxaca de Guerrero, incluso de Hidalgo y mas allá Centroamérica mismo estén emigrando de sus comunidades por falta de recursos a Colima, de hecho, la zona de Tecomán, hubo un tiempo en el cual, la gente que venía de Guerrero, de Michoacán, de Oaxaca le decían el norte chiquito, porque había recursos, porque había plantas, aunque muy... digamos no muy bien distribuidas, porque eso es una verdad, pero también nadie ganando el mínimo, eso fue atractivo para que una gran corriente de mexicanos que estuviera asentándose en la zona costa de Colima como es en el caso de Tecomán de Armería y de Manzanillo. Y Ahí hemos hecho el señalamiento que el Consejo Nacional de Población, debería ser más dinámico y debería de enterar algunos proyectos en cuanto a migración de personas que pudieran ayudar por lo menos a prever el crecimiento de algunas zonas en nuestro estado de Colima. Por esa razón pues, nosotros sostenemos que esta problemática, la hemos planteado ante nuestro nivel federal donde nos han respondido que resulta imposible en este momento poder contar con una base de datos con la población que cuenta con la seguridad social en el estado. Ya nos hemos acercado al señor delegado del IMSS y del ISSSTE para poder iniciar el procesos de los que en un futuro será el reagrupamiento del sector salud en una integración sector y esto tendrá que ver en el futuro ya que como la ley marca el año 2010 como el términos para poder integrar todo el sector salud, nosotros tendríamos que estar compartiendo las bases de datos, que también tienen nuestras instituciones hermanas este proceso está caminando. Tenemos todavía en este momento el señalamiento de Consejo Nacional de Salud que vendrá un mecanismo especial para poder homologar las bases de datos, este sería el principio con el cual estaríamos discriminando a la población que tuviera Seguro Social, con la que tuviera Seguro Popular contra la que tuviera ISSSTE, en este momento se está confiando en lo que la ley actual dice. Y la ley actual nos habla de que tenemos que actuar que es lo que estamos haciendo. Reconocemos que puede haber duplicidad sin embargo el momento para poder terminar con ese problema no ha llegado, podrá llegar en el 2008 o 2009 previo al cumplimiento de la Ley federal como señala el año 1010 como el año de reintegración de todo el sector salud. Y finalmente carecemos de datos reales que nos permitan poder establecer el número de personas que demandan de manera extraordinaria el servicio sin que tengan Seguridad Social estamos creyendo que la fase de repoblamiento de municipios costeros sigue adelante y que no lo ha detenido absolutamente nada, seguimos pensando en salud que seguirá el proceso obligatorio y que quizás se presentará un problema en la próxima década para Colima por no tener los convenios suficientes con los estado de Michoacán, sobre todo, Guerrero, Oaxaca para poder atender esas poblaciones que ya ese están estableciendo esas poblaciones colimenses. En cuanto a las preguntas de la Diputada Brenda Gutiérrez Vega, señora diputada yo quisiera estar aquí no de acuerdo con dos de sus apreciaciones. La primera es un señalamiento que usted nos ha hecho directamente en donde nos acusa de negligencia. Si usted conoce el significado de la palabra sabe que negligencia implica también, conciencia, mala fe y mala voluntad del profesionista de la salud, aunado a impedir a impericias o cualquier error médico. Y hasta ahorita en el trabajo que hemos realizado nosotros no hemos encontrado un solo médico que quiera su paciente le vaya mal, que haya tácitamente aceptado que hizo mal algo en un procedimiento para dañar aquella persona. El personal de enfermería también, no hemos encontrado esto. Hemos encontrado si, y estoy de acuerdo con usted, hemos encontrado impericia. Pero en el caso de la negligencia pudiéramos aceptarlo, por eso tendría que ser corroborado por un tribunal y tendría que dar un fallo, porque eso significaría una conducta delictiva o delictuosa de una de las compañeras o compañeros del sector salud, ahorita yo no quisiera dejar esa precisión porque nos parece que además ha sido un tema que la comunidad médica sobre todo ha tomado con mucho sentimiento que se les haya señalado des de un periódico local este asunto que directamente se les haya hecho el señalamiento a

varias personas, que de hecho molestó mucho a la comunidad. Yo quisiera hablar de esto y decir que, entendemos que no son palabras de uso frecuente pero en nuestro caso tiene un significado como médicos y enfermeras que no podemos dejar de señalar que no sería lo correcto, yo acepto que tenemos errores, pero mala fe directa aunado a errores, eso sí sería cuestión de denunciarse por parte de lo que se a cualquier persona porque no debería de estar en el sector salud ninguno de esos casos. En cuanto a la pregunta que nos hacía señora diputada con respecto a la parte de intoxicación por el químico en Cuauhtémoc, no hay ninguna receta que contenga ninguna sustancia tóxica que pueda ser eh, digamos aceptada por parte de nosotros eso es de regulación, y que si esto lo hicieron fue un asunto particular de las personas que lo hicieron nooooo, además hemos dicho públicamente que recomendamos a todo el público usuario de alimentos, que no consuman ningún alimento que no tenga una etiqueta que venga validada y que tenga la autorización correspondiente. Si hay etiquetas de productos no los comprenden, en regulación sanitaria nosotros tenemos la obligación de poder iniciar los decomisos de manera inmediata cuando encontramos con problemas con las etiquetas, en este caso el sazoador que fue preparado ahí es un sazoador casero que solamente lo prepararon ellos, y si finalmente ahí nosotros pensamos que fue el ingreso y la vía de entrada para este problema pero no está siendo tolerado y si lo hubieran encontrado y menos si hubieran hecho la verificación y si hubieran encontrado el PARACUAT en el lugar en donde estaba para hacer la segunda vigilancia pues definitivamente hubieran cerrado la carnicería, o sea no habría ninguna forma de haber parado este proceso y es un asunto particular de esas personas que usaron de esa forma los productos, no está normado que estén esos productos en las casas ni en los negocios de las personas, porque son altamente tóxicos y porque representan un peligro para la salud de las personas. En cuanto a la eficiencia sobre el control. Bueno hay una parte que nosotros reconocemos no está en nosotros este control, tiene que ver con la cadena de cárnicos y tiene que ver con el proceso que las autoridades también están vigilando esto y que tiene que ver con el animal en pie, el traslado, la recepción, inclusive con otro nivel de gobierno que es el municipal, ya la ley Orgánica del Municipio Libre los faculta a ellos como gobernantes directos la parte de ejercicios de poder en el tema de los rastros y queda pues de la responsabilidad de señores presidentes municipales todo lo que ocurra en el rastro. Nosotros venimos prestando un apoyo histórico desde la Secretaría de Salud a los ayuntamientos pero por si fuera necesario deslindar, nosotros tendríamos que retirarnos de todos los rastros y solamente cumplir nuestra función de vigilancia, no tendríamos que estar apoyando a los señores presidentes municipales, sin embargo entendemos y comprendemos este proceso en el cual los ayuntamientos no han tenido las capacidades y venimos de procesos de desconcentración y descentralización dentro del proceso federal y por esa razón .. pero en sí, solamente tendríamos que dedicarnos a la vigilancia compartida con SAGARPA con los Ayuntamientos y la parte de seguridad de la cadena tiene que ser compartida también, lo que respecta a nosotros la res muerta y ya para su comercialización, en eso si tenemos nosotros las responsabilidades y voy hacer una liga con el señor Diputado con el Diputado Adolfo Núñez porque efectivamente todos los actos aprobatorios de la adquisición de los animales de ese día evidentemente tienen que ser parte del ayuntamiento, nosotros con mucho gusto conseguiremos esa información para podérsela mostrar porque ellos son quienes deber ser responsables de poder vigilar y cosa que es de su autoridad y, el caso de la picadura de alacrán, para nosotros es muy lamentable que haya ocurrido una picadura de alacrán y el esposo de la señora la haya llevado a la casa de la mamá de la señora a su suegra, la haya dejado ahí, se haya retirado de ahí, la señora mamá de la afectada hay hecho todo lo posible por inercia para poderla curar estando a cuadra y media del centro de salud, cuando deciden llevarla, ahí estaba la doctora del centro de salud ahí tenían el medicamento que ya no le servía suero antialacranico que es precisamente para evitar reacciones transversas, ya no usamos suero antialacranico en la secretearía de Salud para evitar estos problemas ya estamos usando faboterápicos que

son diferentes y que tienen base lo mismo pero que no tienen reacciones adversas y desafortunadamente que no haya podido, que le haya aplicado el medicamento y que no haya habido una reacción positiva, desgraciadamente el caso fue tornado a la parte federal, ha sido estudiado, se encontró aún más en la autopsia verbal que se realizó, no en la autopsia de ley, en la autopsia verbal se reconoció 2 horas y media que se le dio jugo de limón, etc, etc, etc y no reaccionó, nos parece aquí lo delicado, que una sociedad como la colimense que pretendíamos nosotros saber, que estamos enterados, que todo mundo sabe, que lo que se hacía antes, lo que debe hacer uno cuando le pique un alacrán es correr a un puesto de salud para que lo auxilién a uno, hay nuevas generaciones, porque los dos tanto la esposa como el esposo son colimenses, nacieron en Colima, pero son jóvenes quiere decir que se está perdiendo la información histórica de lo que debe de hacerse en picadura de alacrán, nos parece que tenemos que volver a realizar una gran campaña contra el alacrán porque recordemos que la mayor cantidad de muertes por año ocurrió en la zona de costas especialmente en Tecomán, pero desafortunadamente, nosotros después de varios años sin mortalidad, tenemos desde luego que hacer el esfuerzo de una nuevo hacer una campaña colectiva y yo diría también de tipo cultural porque nos muestra que se está perdiendo la información en las nuevas generaciones, eso sí, es muy lamentable, lamentamos también que haya ocurrido, lo hicimos del conocimiento de la familia, nosotros también creemos que debe haber otro tipo de comunicaciones mas expeditas que nos permitan poder dar el auxilio más rápido. En cuanto a la picadura de alacrán en el caso de la Culebra, bueno nosotros hicimos un convenio con el hotel y ciertamente que esto era lo que debería haber pagado la señora pero nosotros cubrimos lo que son la reposición de los medicamentos, por lo que la información que nos da ahorita en una información adicional que es que no tuvo costo para la paciente, si hubiera algún asunto que averiguar de esa cuestión, con mucho gusto que lo haríamos pero eso fue lo que se pudo lograr en ese momento. Ciertamente que aquí hay un tema que se ha tocado diputada, que es un tema histórico. Todos los trabajadores de la salud el estado de Colima, que la Secretaría de Salud, nunca ha tenido la capacidad de otorgar los servicios de salud en los centros de salud, los 365 días del año, las 24 horas del día incluidos los fines de semana, quien vive en una comunidad sabe perfectamente bien, que hay 2 días descubiertos y todos el tiempo ha sido así., un día que tienen que ir los pasantes a reportar su trabajo a la Comisión sanitaria porque está por Ley y el otro que es su descanso obligatorio al cual tiene derecho al cual no podemos nosotros oponer, hasta ahorita el señor gobernador lo que nos había apoyado para que los centros de salud urbano fueran contando con el apoyo del turno nocturno y pronto que estuvieran también en el apoyo los fines de semana para poder cumplir los 365 días del año y las 24 horas, ya el centro de salud urbano de Colima, está en las condiciones, pronto Cuauhtémoc estará en las condiciones, Manzanillo estamos terminando el proceso para que el centro pueda tener el servicio las 24 horas del día los 365 días del año, y así todos los municipios seguirán avanzando, pero es histórico de hecho comentarle señora diputada que el señor gobernador en la ultima reunión de la CONAGO le entregó al señor Secretario de Salud una propuesta del Estado de Colima en base a los comentarios ya hecho, entre el señor gobernador y el secretario de salud federal para la consecución de las 1200 plazas que se requieren en este momento para el estado de Colima, a nivel nacional el Secretario de Salud Federal y el Presidente de la República ya recibieron la demanda nacional que es de 100 mil plazas, y nosotros Colima, solamente estamos solicitando 1,200 plazas sin excedernos entonces esa parte que estará cubierta también en el momento que tengamos nuestra respuesta por las condiciones económicas del país que seguro se podrán cubrir en el año 2008 o en el año 2009 y 2007 así vendría el compromiso de la parte federal. En cuanto a la crisis del sector en el estado. Yo tendré que decir que los indicadores colocan a Colima dentro de los 3 primeros lugares a nivel nacional. Este no es un ejercicio de nosotros o sea nosotros no lo estamos calificando, o sea, lo está calificando nuestras contraparte federal que en sea parte en

la parte de calidad no son nuestros amigos, no son con quien le podemos decir pues “oye hechanos la mano y calificanos bien” ellos son los que tienen una función imparcial, nuestras partes federales están haciendo un trabajo de monitoreo federal y ellos nos han colocado ahí por los resultados que tenemos. Permanentemente se está evaluando y permanentemente se está monitoreado yo, igual que el señor gobernador creo firmemente que si en Colima no vivimos en un paraíso es verdad, no hemos llegado a las metas que debíamos tener para poder decir esto, pero sin embargo dentro de la realidad nacional colima destaca en ese sentido y los indicadores lo dicen no lo decimos nosotros, en lo que respecta a la parte de Ixtlahuacán en nuestro plan maestro del año 2008, hay un apartado de recursos que se van a dirigir a esa parte y ya en este año dirigimos una parte de recursos.. y el modelo de Ixtlahuacán debe desaparecer, y esto lo hemos platicado tanto con los compañeros y compañeras trabajadores como con nuestra contraparte federal el modelo ha sido rebasado desde hace años por modelos mas recientes como es el caso el Modelo Miguel Hidalgo que se basa en líneas de atención y en donde trata de que los pacientes psiquiátricos no sean reclusos de que no estén en una parte de reclusión, de por sí la sociedad es poco benévola, la sociedad estigmatiza, una persona que tiene en su familia a una persona que tenga una patología de tipo psiquiátrico inmediatamente en la misma familia , existe algo que se llama estigmatización, los mismos familiares dicen: este está loco. La gente de la cuadra dice: ahí esta un loco. La gente de la colonia dice aquí vive un loco, la gente de un pueblo dice ese está loco y le niegan la oportunidad a la persona que sea integrada, con todas sus capacidades humanas a la propia sociedad donde fue origen. Este es un verdadero problema, Brasil ya avanzó, Brasil en este momento, todos sus hospitales psiquiátricos están vacíos, aplicaron un nuevo modelo, han reintegrado a todas estas personas a la vida normal. Pretendemos con el cambio de modelo que será en el año 2008, este cambio para Colima la atención psiquiátrica, nosotros reconocemos que no es la mejor forma de tratar a las personas, sin embargo es lo que tenemos normado y es lo que tenemos a mano, y esa si es también una gran verdad y reconozco que esta soberanía ha hecho esfuerzos por dotarnos de recursos pero han sido insuficientes, solo para eso, les voy a dar un dato, ustedes, señoras y señores legisladores nos han impuesto una tarea mas en la secretaria de salud y que es el que tiene que ver con las rehabilitación de las personas que tienen capacidades diferentes, sin embargo, no nos han hecho el favor de otorgarnos los recursos, entonces esos son problemas que tenemos y que debemos de resolver igual que en el caso en el tratamiento de las adicciones donde nos marcan a nosotros los prestadores de servicios donde nos marcan la manera de hacernos llegar de los recursos, nosotros, somos conscientes y les agradecemos que en esta futura presentación del presupuesto para el año 2008, ustedes sean testigos de la finalidad de la inversión social que aquí se ha mencionado que tiene como origen ir precisamente a las personas. En relación al pago de los proveedores del hospital general de Manzanillo, bueno quiero decirles que tenemos un desajuste en los hospitales por la cuestión financiera que ya han mencionado ustedes aquí, sin embargo nosotros hemos hecho ya un plan de pagos con el proveedor el cual tendrá va tener que cumplirse hay formas para cumplirse para que no hay ningún problema, finalmente ustedes no les hemos presentado un plan de emergencia porque todavía no lo tenemos si lo hubiéramos tenido ya lo hubiéramos presentado, sabemos que han sido inconvenientes y que tienen su origen precisamente en la disponibilidad del recurso, sin embargo comprendemos que estamos a punto también de no poder tener ya esta problemática sabiendo que el año que viene de seguro va a haber más generosidad a los recursos que se destinen a la salud. En cuanto a los comentarios referentes a los vehículos equipados a los que usted hace mención, pues, fueron adquiridos gracias a las gestiones que se realizaron y que se han etiquetado las compras de 3 vehículos con el programa oportunidades también que son camionetas 4X4 y son nuevas igual que los demás vehículos, yo creo que también que si no tuviéramos los vehículos para poder trabajar estaría difícil, hay momentos en los cuales los 3

vehículos que tiene el secretario asignados son insuficientes para mover tantos equipos de trabajo que tienen que ir a muchos lugares de la república a recibir capacitación, que a mis compañeras y compañeros de la secretaria de salud, saben perfectamente que yo he dejado el vehículo que me han asignado personalmente para que se vayan los compañeros a cualquier lugar de la república y yo me he quedado incluso sin vehículo con tal de que tengan en que moverse. Me parece que sería un riesgo mover a tantas personas tan valiosas con tantos equipos de salud que tienen que transportarse y que los vehículos no fueran suficientes. Yo aquí yo he llamado la atención a todos mis compañeros y compañeras que si hubiera una denuncia por el mal uso de los vehículos con muchísimo gusto la recibiríamos para atenderla, yo si le quiero asegurar señora diputada que hasta ahorita hemos intentado realizar con conciencia este trabajo y no he sido el único que he disfrutado es el poder tener vehículos seguros y adecuados, todos mis compañeros y compañeras sabe en algún momento que han usado esos vehículos y que no ha habido una cortapisa para poderlos utilizar. En el asunto del caso de Manzanillo que se refiere al caso de histoplasmosis el 11 de septiembre, de este año, nosotros tuvimos la notificación a la jurisdicción sanitaria número que abarca los municipios de manzanillo y de Minatitlán de la presencia de un caso de histoplasmosis de un trabajador del campo, de inmediato se presentaron verificación sanitaria del lugar confirmándose que el área de trabajo estaba limpia, ventilada e iluminada y en buenas condiciones. La presencia del guano en mención en esta área se descartó porque efectivamente el siguiente nivel, es el que contenía el problema, no el lugar donde estaban trabajando estos trabajadores y nuestra calificación que arrojó fue que no presentaba un riesgo para la salud, sin embargo se hizo una acción inmediata se pusieron protectores para que tanto pichones como murciélagos no entraran a esta área, recordemos que este piso viene de un proceso muy largo de recuperación del edificio que fue dañado por varios sismos, hasta ahorita, perdón, la única función que ha tenido era para el primer nivel el primer en donde estaba el primer nivel, en donde estaban los consultorios de medicina general, y además la farmacia, pero el segundo nivel que ya se intervino y ya se trabajó en él, ya se remodeló, esta sujeto para poder cambiar dentro de poco tiempo, nuestro laboratorio de la jurisdicción sanitaria a esa área más funcional y el tercer piso, hace poco semanas el Sr. Gobernador estuvo en Manzanillo, dando el banderazo de inicio para poder iniciar a construir en este lugar lo que será un centro de atención gerontogeriatrica que mucha falta le hace a Manzanillo. Y también un área para control de diabetes e hipertensión y riesgo cardiovascular. Entonces, yo pienso que finalmente a principios del año que viene estaríamos terminado ese proceso y se estaría ya este espacio físico otra imagen diferente. A las personas que resultaron con las reacciones positivas a hictopramina, tenemos aquí un dato, el 95% de la población en general, resultamos positivos a esta prueba por contacto natural de la espora durante la vida y no representa confirmación diagnostica de la enfermedad, por esta razón, fue estos resultados positivos, no estoy autorizado para revelar por que la persona que originalmente presentó la primera prueba y la reacción positiva la presentó, porque es un asunto que esta catalogado en la misma ley de protección de datos personales y esta reservado ese asunto, y es un asunto confidencial. No lo puedo revelar pero es un caso diferente, en cuanto a las demás pruebas, con este señalamiento de laboratorio, pues si hiciéramos aquí una prueba, el 95% de nosotros saldría positivo a esta histoplasmina, entonces, no significa que tenemos la enfermedad, significa que tuvimos contacto en alguna vez de nuestra vida con la espora de histoplasma. Esto también es una realidad que aquí en Colima, la conocemos quien hace pruebas de laboratorio la conoce perfectamente bien. No son casos de enfermedades, el padecimiento esta combinado a personas inmunológicamente comprometidas con tratamientos medicamentosos, tampoco estoy autorizado para revelar ese tipo de medicamentos que utilizaron en esa persona. O alguna enfermedad que defiende el sistema inmunológico, también no estoy autorizado para decir cual enfermedad serian. Finalmente, en el caso de dengue, si, efectivamente Diputada, estamos dentro de los, no dentro

de los 10, dentro de los primeros siete casos nacionales de producción de dengue, pero después del trabajo que hicimos, que por cierto le comento que dentro de dos semanas, nuestro centro nacional de vigilancia epidemiológica viene a Colima a ver, como le hicimos los de Colima para parar el proceso, porque ahorita hay varios estados de la república que quieren implementar, el modelo Colima, de cómo lo hicimos, nos da la satisfacción decir que salimos dentro de la lista de los 10, y estamos en la lista de los 20, y quisiéramos colocarnos en la parte final de esta lista, y decir el año que viene, darle la seguridad a todos los ciudadanos de que Colima no está amenazado con el dengue, sin embargo los foros que hemos hecho hasta ahorita todos y esto retomo las palabras del Sr. Gobernador, no es una etiqueta que tengamos que colocarle solamente al Secretario de Salud, yo lo entiendo muy bien, es de todo el equipo y la propia sociedad, los medios, ustedes mismos, yo vi como en algunos periódicos había acciones de ustedes, trabajando a favor de la sociedad, pues este es el resultado finalmente. Y si salimos de esta lista, yo creo que estamos ahorita fuera del peligro que tienen otros estados. El día de ayer, se mencionaron en las noticias, como el estado de Tamaulipas, como el Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas, tuvo que afrontar la realidad ayer, reconoció a Tamaulipas que tiene el 1500% arriba de los casos del dengue. En comparación al año anterior, tienen un problema muy grave, nosotros no lo tenemos. En los casos de las fumigaciones, estamos volviendo a repetir, estamos haciendo lo que ustedes nos han indicado, nos han dado la protesta de poder ir a tocar la casa y poder ir a decir, queremos fumigar, queremos abatizar y si no encontramos, estamos nosotros haciendo lo que ustedes nos dijeron que era entregando las actas de regulación sanitaria y pidiéndole al poder judicial que nos otorgue una orden de apertura. Nosotros no haríamos más de esto. Ningún personal de la Secretaría de Salud, quisiera hacer más de esto, de hecho si quiero decirlo, esa parte nos da mucho problema porque tenemos que dedicarnos al trabajo que debemos de estar haciéndolo de manera muy horizontal en algo muy vertical que se trata de unos casos especiales para tener que ir y no cometer un error, porque la propiedad privada es sagrada. Y en cuanto de la prevención bueno, aquí hemos dicho que la parte de salud pública que se ha mencionado es importante para nosotros, la parte de obesidad, diagnóstico y prevención y tratamiento también de la diabetes de la hipertensión de los riesgos cardiovasculares y el dengue, son nuestra dirección hacia donde vamos llevando los servicios de salud, para poder otorgar mejor los servicios. La vacuna contra el virus del papiloma humano, bueno, la senadora Martha Sosa y yo, el año pasado platicamos porque ella quería, solicitar pues, que fuera cubierto el Estado de Colima y yo le comentaba que el año pasado la instrucción federal que tenemos nosotros, la contraparte o sea, la Secretaría de Salud Federal, no permitía que el Estado de Colima, estuviera considerado, porque había considerado nuestra Secretaría de Salud Federal, a estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, que definitivamente no tienen ni registros y que son más urgentes proteger ahorita esas mujeres que no tienen ni información que al Estado de Colima, en donde hay toda una serie de condiciones diferentes a Chiapas, Oaxaca, por esa razón en el año 2007, no hubo la aplicación de la vacuna, para el año 2008, estamos enterados que están revisando y que posiblemente también no haya inversión federal para el Estado de Colima porque hay otros estados que tienen el problema mucho más grave que Colima. Nosotros la presentamos al Sr. Gobernador, una propuesta en donde de todos los casos que nosotros consideramos eran los casos que teníamos que revisar, en el Estado de Colima, tenemos 35 mil mujeres de doce a 17 años, que son nuestro deber, el proteger, el costo en el sector privado, de una aplicación es de 900 pesos, perdón, es de 3 mil pesos, una de las tres dosis, por tres dosis, son 9 mil pesos, en el sector público, las 3 dosis cuestan 3,900 pesos la esquema completa, eso es lo que cuesta proteger a una niña de esa posibilidad. Sin embargo, el costo total del biológico en Colima tendría que ser del orden de los 140 millones de pesos para proteger a todas las niñas de esta edad y su contraparte también que son los niños. Eso está fuera totalmente de nuestro presupuesto, implicaría dedicar todo el

presupuesto que dedica el seguro popular, solamente a este tema y no, no lo podrían aceptar a nivel central. Si hemos preparado entonces, un plan de contingencia en donde solamente estamos visualizando una zona de riesgo que no va más allá de mil niñas que son hijas de madres prostitutas. Niñas que viven en vecindades, en donde ha habido problemas dentro de las propias familias que muchas veces son familias desintegradas y vienen siendo integradas no con los padres originales, y en donde ocurren muchas violaciones de los padrastros hacía ellas, vecindades que están en pésimas condiciones o unidades habitacionales que una gran promiscuidad. Allí estamos tratando de llegar con mil casos y consecuentemente estamos hablando de 3 millones de pesos, que nos costaría el tratar de proteger a nuestras niñas el año que viene, de seguro que estarán recibiendo la propuesta dentro de nuestro presupuesto para poder ver la manera de poder proteger a esta población que merecen nuestras niñas, merecen vivir un mundo mejor y eso no lo vamos a poder hacer si no tenemos la gran confianza. También el caso de las familias en donde la Lic. Idalia González Pimentel de Cavazos, Sra. Esposa de nuestro Gobernador, ha hecho hincapié, mientras que la familia colimense siga perdiendo sus valores, de seguro que este será un tema que en el futuro será de tal gravedad que va a orillar a tener que gastar de manera catastrófica, recursos por parte del sistema de salud y también de parte del Estado de Colima. Y la última pregunta que tenía, sobre la prioridad, bueno, yo creo que el tema de salud pública nos brinda la oportunidad, el panorama epidemiológico del poder catalogar las enfermedades y ahí es donde tenemos de incidir nosotros, lo estamos haciendo y este es reconocido por nuestra parte federal. En cuanto a las preguntas que nos ha hecho el Sr. Diputado Adolfo Núñez, acerca de cuáles son los resultados de los albergues para personas de drogas y alcohol, si, quisiera hablar de la clínica modelo que ahorita tenemos en Tecomán, pero hay que decirlo, hay 26 regulados, la nueva Ley que ustedes nos hicieron favor de otorgar, en donde ya hay una ley que prevé el control, tratamiento y seguimiento, de los casos de adicciones, esa ley, nos implicó que hubiera un registro por ley, de las unidades tratadoras primarias, se registraron 26, no es ninguna garantía, estamos en el proceso del año de gracia que se va a terminar ya en diciembre, para poder aplicar la ley que ustedes están impulsando, para ello ya lo hemos dicho, si no cumplen con la aplicación de la norma 028, nosotros estamos obligados a cerrar el establecimiento. Entonces, la unidad modelos para aprender la aplicación de la norma 028 ya los saben los regulados, está en Tecomán, quien es quien esta cumpliendo con la norma. Entonces, en relación a la clínica de tratamiento de Tecomán, que fue inaugurada por el Sr. Presidente de la República y el Sr. Gobernador, informo que de mayo a octubre han egresado 52 pacientes que cumplieron con el ciclo de tratamiento que se está implementando de los tres meses, o sea de los 90 días. A quienes a través de la consulta externa de terapia y el posicionamiento de los grupos de ayuda mutua, se les ha dado puntual seguimiento. Todos ellos, nosotros tenemos ahorita un convenio con la Central Mexicana de Servicios de Alcohólicos Anónimos, es uno de los pocos estados de la república que tiene un convenio con la central mexicana, o sea estamos hablando de alcohólicos anónimos para decirlo claramente, para poder integrarlos los clubes de autoayuda o de ayuda mutua, que de origen tienen una clave única y de ahí hacen las sesiones y cuando salen de ahí, siguen con sus clubes de ayuda mutua. Esta parte era fundamental, porque cuando el Sr. Presidente de la República, Vicente Fox, en una visita que le hicimos, que acompañamos al Sr. Gobernador del Estado Silverio Cavazos Ceballos a los pinos, ahí nos dijo que cuando él fue gobernador, había construido un albergue y nos invito a que fuéramos a verlo, nosotros fuimos a Guanajuato a León, allá encontramos el albergue que se llama la búsqueda, quizás a estas fechas y a toro pasado podemos decir y juzgar que en aquel momento no fue así, no era posible hacerlo, pero el error fundamental que se cometió y lo reconoció después el Presidente porque lo comentamos de nuevo, fue que se les entregó a la sociedad civil de manera plena el uso de la Infraestructura y de todo el sistema, después de algunos años, pasaron por este lugar 15 mil personas, y lo increíble es que solamente

tuvieron noticia de 2,500 personas que volvieron o se pusieron en contacto después de eso, ¿Qué quiere decir? que miles de personas, no se les dio ningún seguimiento. Entonces, yo entiendo pues que la pregunta es, ¿Cómo vamos a seguirlos buscando? ¿Cómo nos vamos a asegurar de que esa persona obtenga la seguridad de que tienen un punto de contacto? Es a través de alcoholicos anónimos para quien quiera y pronto muy pronto con unidades especializadas ambulatorias que se van a construir también en Colima para prevención de adicciones, que tendrán que seguir ellos asistiendo para poder refrendar el que siguen libres de la adicción, si no tendrían que volver a ser nuestros usuarios de la clínica de tratamiento de adicciones. Actualmente en estos momentos tenemos una recuperación plena que tenemos en Tecomán de 12 pacientes que pronto van a hacer dados de alta en otro ciclo más. Esta funcionando por ciclos, estamos a punto de firmar un convenio con las unidades tratadoras del municipio de Tecomán, para poder hacer un paso más, ahora nosotros los del servicios de salud, , vamos a tratar la parte primaria de la adicción y se los vamos a devolver después del trato de los 90 días a ellos, como unidades de tratamiento primarias, esto significa que se va a poder ayudar a mucha gente con escasos recursos que realmente requiere el apoyo y no solamente que nosotros también hicimos el ofrecimiento a la unidad que las personas que terminaron el ciclo y que quisieran trabajar, nosotros las íbamos a contratar en la lucha contra del dengue, para que se reincorporaran a la sociedad, fueran útiles, subiera su autoestima y pudieran volverse a reintegrar a esta sociedad que necesita a cada uno de sus hijos. Ese es el ofrecimiento que hemos hecho hasta ahorita, no hemos tenido todavía la aceptación de alguno de ellos para poder trabajar en abatización. Entonces, empleo para ellos, eso es lo que queremos para ellos, que se reintegren. Con respecto al seguimiento de la vigilancia de la carne por parte de regulación sanitaria en el caso de Cuauhtémoc, bueno, pues tenemos que decir que se han verificado ciento seis mil 108 animales sacrificados de las especies, bovina, caprina, porcina y otras, procediendo al aseguramiento y destrucción de 100 mil 344 kilogramos de producto no apto para consumo humano, por otro lado, se realizaron verificaciones para constatar las condiciones, físico sanitarias y de las instalaciones de los controles del proceso, y aquí viene la parte que nos hacía el Sr. Diputado, aplicamos las medidas de seguridad, consistentes en la comisión federal suspensión del trabajo, pero están sancionados, no por nosotros nada más, están sancionados por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios que es la CONFEPRES, que es nuestra contraparte federal y que se implementan proyectos a través de esta normatividad para rastros y mataderos municipales, cuyos objetivo es reducir riesgos a la salud pública. En este caso, pues evidentemente que el Rastro TIF, vendría a resolvernros todo ese tipo de problemas que tenemos en Colima de abasto cárnico, pero sin embargo, tendríamos que decir desde ahorita que van a resultar afectados varios municipios porque van a tener que cerrarse los mataderos y los mismos rastros que están funcionando. Eso también tiene un cuestión connotación negativa, pero sin embargo para la materia de lo que se trata el asunto, de seguridad, sería la seguridad máxima para que pidiéramos tener, ante ustedes una certificación que la carne que se esta consumiendo, es una carne libre de cualquier sustancia química. En el caso de la última, perdón de la tercera pregunta, que tiene que ver con un acuerdo para lograr pues, que las instalaciones deportivas que están ahorita funcionando pudieran abrirse para poder ser un aliado al combate a la obesidad. Tenemos que decir que hay un modelo en la Secretaría que estamos impulsando, integral de abordaje a la obesidad, con educación pública, hablando primero de los niños. Ya hemos llegado a un convenio, están ellos transformando la parte de la activación física y nosotros estamos tratando de intervenir en alimentación sana, activación física y atención médica, es una triada que hemos ofrecido a la Secretaría de Educación, y en donde nos hemos aliado por instrucciones del Sr. Gobernador del Estado, para poder dar atención en nuestras unidades de salud, incluso, a los niños y a las madres de familia, sobre todo de estos niños, porque tiene que haber una capacitación en cuanto a la alimentación. Ya

estamos a punto de implementar un piloto en Colima, y pudiéramos nosotros ya estar hablando de que en un mes, estaría funcionando este piloto en la virgencita con tres escuelas locales, primarias, y también espacios públicos y un centro comunitario de desarrollo a cargo del DIF estatal con los apoyos del DIF municipal y también con el apoyo de los voluntariados correspondientes. En cuanto a la orientación a salud sexual y el uso de preservativos, dentro de la Ley General de Salud, se contempla la gratuidad de los preservativos masculinos y femeninos hoy si podemos decir que ya hay una equidad porque ya hay preservativos tanto para el género masculino como para el femenino. Y en las unidades de salud de la secretaría se está cumpliendo, ciertamente que nosotros tenemos por obligación, que pedir el nombre, porque lo necesitamos pedir, porque el programa así nos lo marca, por eso no podemos entregar los preservativos, sin que registremos a las personas. No se trata de fiscalizar si la gente joven está utilizando preservativo y con que fin lo está haciendo, definitivamente no, lo estamos haciendo con el fin que nos obliga nuestra parte federal, y que sin ella no podemos contar con el apoyo. Dentro de un exhorto que hemos hecho ya, a todos los comercios locales y a las tiendas departamentales de servicios, si lo hemos hecho, inclusive nosotros hemos llamado la atención, en algunas farmacias, en algunas cadenas que están dentro de los centros comerciales en donde los preservativos están lejos de la vista del público y en donde finalmente, de la empleada cuando se le pide un preservativo, le vuelve a repetir me decía que quería un preservativo, todo mundo lo escucha, o sea, yo pienso que no hay forma de disimular que se va a adquirir un preservativo, el uso del preservativo, es un asunto personal e individual, entonces, no debe de haber, ni siquiera en la parte comercial, taxativo para poner los preservativos al frente y nuestros jóvenes, sobre todo nuestros jóvenes puedan hacer uso de esta protección. Yo también estoy de acuerdo que el sexo protegido es mejor que hablar de tratamiento que pueden ser carísimos que son catastróficos para las personas. Sr. Presidente, no se si haya una pregunta más. Aquí se termina esta ronda.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchísimas gracias Sr. Secretarios por esta amplia exposición y conforme al procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra a un diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Legislatura. Lo hará en voz de la Diputada Martha Meza Oregón.

DIP. MEZA OREGON. Con su permiso Diputado Presidente Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos Gobernador Constitucional del Estado. Dr. José Salazar Aviña, Secretario de Salud del Gobierno del Estado. Compañeros y compañeros Diputados, público en general, sean todos bienvenidos. La salud es la ciencia que previene las enfermedades, prolonga la vida y promueve la salud física, ello por medio de los esfuerzos comunitarios de manera organizada para lograr el saneamiento del ambiente, el control de las enfermedades infecciosas, la educación de los individuos, en los principios de higiene personal, en la organización de los servicios médicos o de enfermería, para el diagnóstico oportuno y tratamiento de las enfermedades, así como en el desarrollo social que asegure que todo individuo de la comunidad tenga un estándar de vida adecuado para mantener la salud. Se constituye en un derecho social fundamental, y como tal una responsabilidad inexcusable, por todo lo que su concepto encierra.

Sirva la presente para hacer público mi reconocimiento a usted secretario por la oportuna campaña para la prevención del dengue, tema que le cuestionamos en su anterior comparecencia ante esta soberanía, en virtud de la alta incidencia de casos de esta epidemia, y que al día de hoy presenta mejores resultados respecto al año anterior. Me siento muy satisfecha porque yo hace uno año hice uso de esta la más alta tribuna del estado, para que se tomaron acciones en contra del dengue, hoy en esta campaña, afortunadamente, con los espectaculares, los folletos que se entregaron en los pueblos, barrios y comunidades, se logró concientizar casi a toda la población y afortunadamente en el Estado de Colima tenemos menos personas enfermas del dengue. Me siento satisfecha y orgullosa de usted Secretario de Salud, porque de verdad era algo que se esperaba con focos más rojos, Sin

embargo, lo anterior es apenas uno de los muchos problemas que en materia de salud aquejan a la entidad. Uno de los problemas más graves y recurrentes en el país, y nuestro estado no es la excepción, es la deficiencia en la preventiva de infecciones de transmisión sexual, lo que conlleva a verdaderos problemas de salud pública, tales como los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual en jóvenes, cáncer cérvico-uterino, y el VIH SIDA entre otros. Como representantes populares sugerimos a usted que sí como se realizan campañas de salud bucal en las escuelas implementen campañas permanentes en las secundarias, preparatorias, bachilleratos universidades para prevenir el VIH - SIDA e infecciones de transmisión que vayan más allá de la distribución de condones a la población que lo solicite. Si bien es cierto que tenemos 154 casos registrados en el sector salud, 102 en tratamientos y 52 que no se tratan, ignoramos verdad, el porque, a la mejor se tratan porque son persona que no tienen los recursos. Es importante que así como se llevó esta campaña tan intensiva y fructífera del dengue, se lleven estas campañas permanentes para combatir el VIH SIDA. También le quiero sugerir a usted que en el presupuesto del año próximo, se privilegie el fortalecimiento de los tres grupos de auto ayuda que existen en Colima, Tecomán y por supuesto, Manzanillo. Ojala Señor Secretario que también para el próximo año este también yo aquí felicitándolo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias compañera Diputada, para continuar, le concedemos el uso de la palabra al Diputado integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta legislatura. Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputado Presidente. Solamente para agradecer la presencia del Secretario de Salud, el Dr. José Salazar Aviña y su equipo de colaboradores ,habíamos dicho ya en otras intervenciones, lo reiteramos, que una vez que hacen actos de presencia, en un lugar como este, en donde una buena parte de la ciudad colimense, pone su atención en estos días para escuchar la ampliación o la glosa del cuarto informe, en este caso, lo que se refería al tema del sector salud, yo creo que es importante la presencia, la respuestas de los cuestionamientos que se hacen, no con la intención de, yo en mi caso, lo mencionamos desde un principio, no con la intención de desvalorizar, ni minimizar, ni ridiculizar, a quien esta haciendo acto de presencia, sino por el contrario, es fortalecer la información que a través del titular del ejecutivo, se da el primero de octubre, en esta materia y que ahora, con la presencia del responsable de la Secretaría, puede ampliar. Yo estoy en disposición de darles las gracias por las respuestas, felicitarlo por el trabajo que esta llevando acabo junto con sus colaboradores y por supuesto agradecer la presencia de todos y cada uno de ustedes y al mismo tiempo reiterar el apoyo por parte de la fracción del PRD, para que de manera conjunta podamos seguir caminando en la búsqueda de los recursos, la búsqueda de las plazas, la búsqueda de ese recurso para poder decir que Colima no solamente tiene la cobertura casi total del seguro popular, y que no solamente basta con llenar los formatos o las cédulas de registro de inscripción, sino que también podamos llevar la atención que el ciudadano merece a través de, sobre todo, la llegada de los medicamentos, los cuadros básicos y además la ampliación de estos, para poder dar la cobertura que la ciudadanía colimense se merece. Estamos a disposición del Sr. Secretario para que podamos contribuir de manera conjunta en la forma que usted considere de hacer llegar ante las instancias federales la petición para fortalecer el presupuesto en materia de salud. En el PRD lo hemos dicho en muchas ocasiones, tenemos una visión meramente social y por supuesto que el sector salud es parte importante de nuestra visión. Agradezco la atención. Es todo compañero Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra a la Diputada Imelda Lino Peregrina, por parte de la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Lino Peregrina.

DIP. LINO PEREGRINA. Con su permiso Diputado Presidente. Lic. Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, bienvenido a la casa de todos los colimenses. Dr. José Salazar Aviña, Secretario de Salud, agradecemos ampliamente su presencia Sr. Secretario. Compañeras y compañeros diputados. Público asistente. Su intervención, señor Secretario nos ratifica lo fundamental que resulta continuar involucrando a toda la sociedad, como hasta ahora, en las acciones que contribuyan a garantizar la salud de los colimenses, asumiéndolo como un compromiso institucional y colectivo. En esta tarea, es necesario que cada ciudadano haga también su parte, para que el Gobierno del Estado consolide una cultura cívica que facilite e incentive la participación social en tareas aparentemente sencillas, como el cuidado de nuestro entorno y el uso de los servicios de medicina preventiva, entre otros, coadyuvando así fuertemente en el cuidado de nuestra salud. Pensamos, en ese sentido, que es importante que la Secretaría, en coordinación con otras dependencias y niveles de gobierno, siga aplicando programas permanentes de participación ciudadana en los municipios, además de los comités de salud establecidos, que involucren efectivamente a la ciudadanía en acciones en materia de prevención y preservación de la salud. Reconocemos el acierto del Gobierno del Estado en impulsar la participación social, a través de las actividades de la Secretaría, como el Programa de combate a la obesidad infantil. Nos preocupa la percepción de los colimenses con respecto al abasto de medicamentos para garantizar la atención de su salud. En tal sentido, confiamos que la suma de esfuerzos de los niveles de gobierno responsables de este aspecto, permitirá responder satisfactoriamente a la demanda de los beneficiarios. Señor Secretario, creemos necesario insistir en mejorar la eficacia en la prestación de los servicios médicos en los centros de salud, pues en ocasiones los usuarios deben agotar prolongados tiempos de espera para acceder a los servicios de urgencias, lo que disminuye la apreciación del valor del servicio recibido. Manifestamos nuestra disposición para analizar la factibilidad de canalizar mayores recursos estatales a los programas de medicina preventiva, de equipamiento de los centros de salud y de abasto de medicamentos, Atendiendo las prioridades que fije el Ejecutivo Estatal en su presupuesto de egresos para el año siguiente. Cuento con nuestro apoyo en sus gestiones ante el Gobierno de la República para incrementar la inversión federal en Colima. Respetuosamente, sugerimos la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con organismos nacionales e internacionales que le permitan a la dependencia acceder a programas y recursos para capacitación equipamiento, tecnología y creación de infraestructura hospitalaria. Dr. Salazar, hace algunos días, se anunciaba la posibilidad de levantar bandera blanca respecto al asunto del dengue. Este ha sido sin duda un logro que debemos reconocerles a la ciudadanía y a los Gobiernos estatal y municipal. No obstante, puesto que el riesgo es latente en nuestro Estado, consideramos necesario no bajar la guardia, por lo que solicitamos, Señor Secretario, seguir implementando las campañas para evitar que esta enfermedad alcance en lo futuro los niveles de riesgo que hemos enfrentado con éxito. Señor Secretario, a nombre de los diputados de las fracciones del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, le agradecemos su presencia y la de su equipo de trabajo en este recinto legislativo, así como las respuestas a nuestros planteamientos. Con prospectiva histórica, estimamos como acertada la iniciativa del Titular del Ejecutivo del Estado para estar presente en estas comparecencias, señal clara de su disposición al diálogo y su respeto irrestricto a esta soberanía popular, por lo que reconocemos este hecho sin precedentes. Es cuanto Diputado Presidente. Permítame por último señor presidente felicitar al señor secretario al hospital universitario, a los doctores del mismo, por el reciente trasplante de un riñón hecho a la Sra.

María de Jesús Martínez Rodríguez, madre del exdiputado Jorge Luis Preciado, persona que sufría un padecimiento renal irreversible y que gracias a eso, ahora podrá llevar una mejor calidad de vida. Felicidades señor secretario.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Para continuar se le concede el uso de la palabra al ciudadano Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos Gobernador del Estado de Colima.

GOB. DEL EDO. CAVAZOS CEBALLOS. Muchas gracias, con su permiso señor presidente de este congreso, señoras y señores diputados integrantes de esta LV Legislatura, señores secretarios de esta mesa directiva, señor secretario de salud, amigas y amigos que nos acompañan, sin duda quiero volver a iniciar reconociendo como siempre la total responsabilidad de las diputadas y diputados integrantes de esta soberanía estatal y de la honrosa oportunidad de participar en este acto republicano que tiene como finalidad primordial ratificar la sumisión de quien ostenta el poder ejecutivo a lo que es el poder legislativo representado por las diputadas y diputados y que sin duda son los legítimos representantes del pueblo de Colima., también felicito muy cumplidamente junto con todo su equipo de colaboradores doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros, personal de base, personal administrativo, personal de apoyo, de confianza y sindicalizados por la excelente labor que se lleva a cabo en el gobierno del estado a favor de la salud de la gran familia colimense, asimismo desde aquí. Les pido me permitan felicitar a los señores delegados del IMSS y a los señores delegados del ISSSTE y a todos los trabajadores de esas dos dependencias médicas que también en el concierto de voluntades en este nuestro estado de Colima, hemos actuado con total responsabilidad para procurar en la voluntad de la medida correspondiente la salud de los colimenses, creo que hay temas fundamentales que aquí se han ya explicado muy arduamente, tan solo decir que en el asunto de MACSA el día de ayer tuvimos una reunión con todos los involucrados para esperar de acuerdo a lo que nos comentó el señor delegado de la PROFEPA el resultado toxicológico del químico que causó la situación de salud del grupo de trabajadores que se presentaron a las distintas dependencias médicas para que si hoy como lo tienen previsto se lo entregan el día de mañana estemos enterando a los trabajadores de los 2 turnos, decir que, la PROFEPA y Protección Civil del gobierno del estado de Colima, total garantía de que los trabajadores tienen las condiciones ambientales correspondiente para desempeñar su labor. En el caso del asunto de Cuauhtémoc creo que ampliamente lo ha explicado el señor secretario. Creemos que en el caso del cáncer no se dice de forma completa lo que aquí se dijo, si bien es cierto, que hemos detectado mas casos de cáncer es porque precisamente de acuerdo a la regulación y a la calificación del gobierno federal, somos el estado que mejor cuenta con los implementos correspondientes para detectar cáncer en su población, es decir, no es que Colima tenga más cáncer. Es que contamos con mejores métodos para detectarlos y con bases en ellos generar las condiciones de la atención más pronta. La unidad móvil ha llevado a cabo más de 1800 detecciones que conjuntándose con las que hacemos en cada uno de nuestros hospitales pues tenemos un mayor cobertura y desde luego que hemos luchado mucho que para la cultura de la prevención en este caso de las mujeres coadyuven a una detección temprana. De esos cánceres que a través de la unidad móvil hemos detectado, afortunadamente no han sido muchos y en la mayoría de los casos los hemos detectado a tiempo para que pueda revertirse el proceso a través del proceso médico correspondiente. En alguna ocasión siendo todavía el presidente de la república Vicente Fox Quezada, acudí a solicitarle una cita, cosa que me concedió, ahí planteamos un asunto, íbamos 7 secretarios de estado, entre ellos el Secretario de salud, les voy a platicar esto para que lo sepan que después del planteamiento tan serio que nosotros hacíamos respecto del cáncer que después resultó una anécdota, que no deja de ser ilustrativa. Dentro de

los planteamientos que nosotros le hacíamos precisamente decíamos. Que de acuerdo a nuestros datos, teníamos mas cáncer que en otros estados y que por eso queríamos hacer un estudio que costaba más de 7 millones de pesos para poder determinar por qué causas la población Colima tenía más cáncer que la población de otras entidades, como era una petición también de presupuesto para el pago de ese estudio, nosotros le estábamos proponiendo poner 2 millones y que el gobierno federal pusiera 5 millones y que a través del instituto nacional de Salud pudiera hacerse la investigación, estando ahí los secretarios de los ramos concordantes con los que iban del gobierno del estado el subsecretario de salud, el Dr. Julio Frenk Mora, me acotó y le dijo el presidente. Señor presidente con todo respeto lo que dice el gobernador pues no es adecuado y lógicamente yo le inquirí que por qué no era adecuado. Y dijo –es que mire señor gobernador, no es que ustedes tengan más cáncer, lo que pasa es que lo detectan mejor, porque viven mejor que otras entidades de la república y le voy a poner un ejemplo. En Chiapas y Oaxaca muchas mujeres mueren y dicen allá que murieron porque estaban embrujadas y nunca se dieron cuenta que se murieron porque tenían cáncer, porque nunca lo detectaron- y entonces yo, ya medio molesto porque me estaban quitando 5 millones de pesos que yo le pensaba pedir al presidente. Oiga señor secretario no creemos que sea así. Y dice –si, haga usted la comparativa de cuántos exámenes preventivos hace usted y cuántos hacen en toda la república y usted está mucho por arriba como estado de la media nacional y mucho por encima jamás lo van alcanzar de las entidades por ejemplo, las que hemos mencionado y es porque viven bien. Entonces le dije ahora resulta que porque vivimos bien, -no- dice -es que no tiene más, es simplemente mejor detección- y dije a ver si eso es cierto- porque era otro tema que le llevábamos –porque tenemos el 2do lugar en problemas de suicidio – entonces le dije –a ver como porque vivimos bien- pues dice, -si mire, la gente que tiene hambre no piensa en cuidarse, porque primero piensa como obtener la comida para quitarse el hambre, todos los que ya tienen satisfechas sus necesidades físicas ya no piensan en comer porque están satisfechos empiezan con problemas mentales que es lo que le está pasando a su estado dice –es porque viven bien- dice –porque si ustedes tuvieran hambre, la gente no tuviera enfermedades mentales, dice entonces –a esa conclusiones podremos llegar- entonces le dije oiga subsecretario me está dando por mi lado nada más y la situación es que no la vemos nosotros así y nos decía otra vez lo mismo –que las enfermedades mentales son las más difíciles de detectar porque no se dan más que por una exploración física primaria y las más difíciles de solventar en el aspecto económica y aquí hicimos un planteamiento que ahorita me voy a referir a ello de lo que es el pabellón psiquiátrico. Y ya entrados en eso entonces le dije –si bien es cierto como dice usted por qué somos 2do lugar en divorcios a nivel nacional. Entonces dice –porque vive bien gobernador dice –porque viven bien señor gobernador, viven tan bien que quieren mantener a 2 y la otra se enoja y se divorcia-. Aquí pongo de testigo al Secretario de Salud que fue lo que nos dijo el subsecretario de salud del gobierno de la república en la administración pasada. Traemos este asunto porque mucho se ha dicho, y yo lo creía también cuando, cuando inicié como gobernador. La situación era que teníamos mas cáncer hoy nos damos cuenta afortunadamente las mujeres tienen la disposición en Colima, la mejor red de infraestructura para detectar el cáncer cérvico uterino y de mama en todo el país y eso nos ha permitido devolverle la salud a muchas y prevenirle la salud a muchas más. En el otro asunto, que bueno que en el caso de clenbuterol hemos hecho mucho, ustedes tipificando eso como un delito y nosotros haciendo el cerco epidemiológico que por cierto ha sido adecuado. Aquí nos asombramos en Colima cuando pasa algo extraordinaria y que bueno que nos asombremos porque eso quiere decir que cotidianamente no pasa nada y eso quiere decir que estamos bien. Por eso que el 85% de las personas hayan sido intoxicados por causas atribuibles al clenbuterol siendo que por ejemplo en Chihuahua hubo un brote de más de 600 por citar un solo ejemplo y que en todos los estados, cotidianamente las notas de salud pues sean la nota de 8 columnas, aquí afortunadamente se ha hecho un trabajo

en equipo, creemos que el cerco está bien hecho, creemos que además se ha contribuido con la labor del sector salud. Yo creo que el asunto de nuestra belleza pues es el único asunto que tiene PAN y que bueno que si es el único asunto pues quiere decir que en Colima no hay problemas lo han referido en 4 del total de las comparecencias que hasta este momento van y pues mi mamá me ha enseñado a ser muy caballeroso y no le podía negar una foto a la Señora Lupita Jones y entonces por eso es que nos la tomamos verdad, esa situación no es ninguna frivolidad de mi parte, creo que es un gesto de caballerosidad y yo creo que en ese sentido la gran familia colimense me ha enseñado bien mis deberes como hombre también en esta sociedad que está con valores muy arraigados todavía, pero además de eso, a mi me da gusto que la diputada Brenda crea en Dios, porque habló de milagros y que bueno que crea en Dios porque eso nos hace coparticipes de una misma creencia pero también como buena católica entiendo muy bien que sabe, bueno, las buenas católicas dicen que dijo Dios “ayúdame que yo te ayudaré” y por eso el caso del dengue no es un milagro es, desde luego con la voluntad de Dios nuestro señor que se de para bien, pero es también con la voluntad de mucha gente, yo no quisiera que se tomara la expresión de la diputada Brenda como para desacreditar el trabajo de todos los que anduvimos haciendo la labor que nos corresponde para que el proceso de poder generar el rompimiento de la cadena reproductiva del mosquito del dengue, pues se pudiera lograr y que es lo que hoy tiene a Colima no como un referente nacional, sino como un referente internacional. Y creo que la mejor respuesta a ese sentido pues la ha dado la propia Diputada por Acción Nacional por el municipio de Manzanillo, creo sinceramente que el trabajo en equipo, en favor de ese asunto que hace algunos años nos complicó la existencia los colimenses ha sido un trabajo muy excelente, muy eficaz, muy eficiente, pero no del Secretario, y no del Gobernador de todos y en su momento, de los propios Legisladores, porque nos ayudaron a crear las condiciones para que pudiéramos tener medidas precautorias, que nos permitiera llegar a todos los hogares y también nos permitieron muchas acciones en coordinación en sus municipios y en sus distritos, para ser la promoción correspondiente, de lo que cuesta la campaña del dengue que al final del camino costaba 21 al final del camino costo 29 de los primeros 21 millones de pesos, el Gobierno Federal únicamente puso 5, nosotros pusimos el resto y de los otros 8 millones de pesos si, el Gobierno Federal puso 4, el Gobierno del Estado puso 2 y los Gobiernos municipales iban a poner 2, todavía estamos que algunos nos hagan la aportación, porque los tuvimos que poner por parte del Gobierno del Estado, es decir la aportación no ha sido equitativa de parte del Gobierno Federal, de parte del Gobierno del Estado y nosotros no hemos escatimado esfuerzo económico para llevar a cabo esa gran campaña, sobre todo con el apoyo de la gran familia colimense y de los medios de comunicación que también debo reconocer nos apoyaron mucho para llegar a todas partes, yo creo que ese es el verdadero milagro el que todos nos hayamos puesto de acuerdo a trabajar en una circunstancia que nos era adversa de acuerdo a los focos rojos que teníamos en un principio y que pretendíamos llegar a estadios mucho mejor tranquilos, yo quiero reconocer que rebozamos las expectativas y que por eso reconozco el trabajo del Secretario y de todos los que intervinieron en ese aspecto tan específico que hoy nos tiene con mucha tranquilidad si, pero como ven se digo aquí no debemos bajar la guardia para que no se convierta, lo que ya hemos logrado en una situación otra vez de problema. Porque no le demos el seguimiento adecuado, tan solo también decir que la situación de la salud, como de la educación son dos servicios que de manera exclusiva le corresponden a la federación, por eso yo celebro aquí de que se hable de que nos hacen falta recursos. Y yo le pediría a todas las fracciones aquí representadas que nos ayuden a hacer lo posible porque el Gobierno Federal radique los recursos correspondientes para que se cumpla cabalmente con las funciones. Nosotros le estamos metiendo dinero de las finanzas estatales, a muchísimas plazas hoy subcontratadas, cuando hablamos de las mil doscientas plazas hablamos, hablamos del asunto de que no todas nos hacen falta, algunas ya están laborando la gran mayoría, pero

no les pagamos lo que le tendríamos que pagar, hay enfermeros que ganan 110 pesos diarios y desde luego que entendemos que ganan muy poco, pero es hasta donde nos ajusta el presupuesto estatal para poder pagar dado el decremento que tenemos en ese tipo de plazas o la desproporción que hoy en global serían 1,200 plazas de las 100 mil que requiere la nación y bueno, la actitud de querer enfrentar por parte de la Dip. Brenda al secretario de salud anterior con el secretario actual, yo creo que ahí hay una situación que en su momento el ex secretario explicó muy bien, porque yo lo leí cuando él hizo también la precisión correspondiente que ya venía la primera nota, jamás dijo que estuviera llevándose mal el combate del mosquito para el dengue, dijo que si se logrará un recurso adicional por la federación, podríamos estar destinando cierta cantidad de dinero por cada persona en Colima y que eso sería suficiente para ser todavía una mucho más amplia cobertura de la que estábamos haciendo en el programa al que ya me he referido, creo que no se trata aquí de generar situaciones de enfrentamiento, sino por el contrario sumarnos todos, creo que le falta información a la diputada Brenda, en cuanto al Instituto de Financiamiento, por 2 razones: en primer lugar no es una iniciativa de COPARMEX, ni de CANACINTRA, es una iniciativa de mi gobierno para acumular ahí todos los fideicomisos que actualmente tenemos en diferentes secretarías para financiar proyectos empresariales y proyectos productivos de los micros y pequeños empresarios, jamás podremos a través de ese instituto de financiamiento, financiar algo por ejemplo para el pabellón psiquiátrico. Creo que ahí falta más información y con todo gusto nos ponemos a su disposición para informar lo correspondiente. En cuanto a las vacunas, pues ya se dijo muy claramente cuál es la situación yo le pediría a la diputada Brenda, a Acción Nacional, tomarle la palabra al diputado del PRD y a las diputadas y diputados del PRI y al diputado del Verde Ecologista, también que pudiéramos hacer un punto de acuerdo aquí en donde exhortáramos al gobierno federal, a la cámara de diputados federal para que se asignen todos los recursos que sean necesarios para vacunar a las 35 mil niñas y jóvenes que tenemos entre 12 y 16 años de edad que sería nuestra parte, vacunar para poder prevenir desde luego que en el futuro tengan algún problema de cáncer, totalmente de acuerdo que le tomamos la palabra al diputado del PRD para que lo podamos hacer valer ante la cámara federal de diputados, asimismo también decir ante la cobertura de 24 horas los 365 días del año, ningún país en el mundo lo ha logrado y lógicamente que no lo podemos lograr, porque si no podemos en México cumplir con lo ordinario en uno o 2 turnos, ya se imaginan ustedes lo que significaría para el gobierno federal poder mandar los recursos a los gobiernos estatales para poder generar que todos nuestros hospitales pudieran estar generando atención nuestros hospitales las 24 hrs los 365 días. Si bien es cierto, que lo he reconocido, que no vivimos en un paraíso, si vivimos en un estado en donde las condiciones de la población son sumamente superiores al de la media nacional y a la de muchos estados, creo que hay pocas comparativas en Colima, porque los que estamos en los 3 o 4 primeros lugares, respecto a los que están a media tabla o los que están al final de la tabla de los propios datos de la Secretaría de Salud del gobierno de la república es mucha la diferencia que se tiene. En cuanto al picado de alacrán yo le quisiera pedir a la diputada Brenda que ojalá pudiera tener más información porque pareciera que pudiera pensarse o que es el único picado de alacrán que hemos tenido al año y que se nos murió o que no hemos cumplido con nuestra responsabilidad. Y eso no es cierto, ya se dijo aquí muy claramente cuánto tiempo pasó que a la señora le picó el alacrán que lamentablemente, nosotros lo lamentamos mucho desde que falleció hasta que recibió atención médica, no podemos en el siglo XX, estar pensando que con darle jugo de limón a la población se le va a quitar el efecto de un piquete de alacrán, eso es ya es impensable y creo que tenemos que reforzar eso que dijo el señor secretario de hacer una difusión de todos los programas en materia preventiva para que la población sepa en cuanto le pique un alacrán acuda a la institución médica, yo tengo la experiencia en 4 ocasiones en cuanto me ha sucedido eso, en unas ocasiones me atendieron en la cruz roja, en otras en el hospital de Tecomán y en

otras en el IMSS de Tecomán, porque ni siquiera te ponen el suero antialacrán, en una ocasión me explicaban que te ponen como un bloqueador para que no se diluyera el veneno en la sangre por el cuerpo de acuerdo a lo que me explicaron ahí. Y ya aquí explicó el señor secretario ya que estamos mas aventajados con que se medica a ese tipo de circunstancias, nosotros si queremos que estemos muy de la mano la información que si hay un dato, que de manera sensacionalista que si en un medio se manejó, porque sino luego vamos a creer que no nos informamos sino que creemos nada mas lo que a veces de mala fe se lleva a cabo en cuanto a la información, por lo demás decir que en el caso de la situación del pabellón psiquiátrico vamos a emigrar a ese nuevo esquema al que ya se refirió el señor secretario y que ha dado buenos resultados y que esperemos buenos resultados también aquí, en la situación que también nos comenta el diputado del PRD en cuanto al albergue del centro de adicciones de Tecomán creo que ya también lo expliqué bien aquí el secretario, estamos construyendo el 2do en manzanillo y vamos a construir si el presupuesto nos lo permite en el año 2008 un centro con el doble de capacidad como el que estamos construyendo aquí en colima para que pueda atender los 5 municipios del norte del estado y con esto crear un circulo que nos permita atender la población de los 10 municipios, no vamos a resolver el problema con solo sus centros, por eso dentro de la propia ley que aprobó la legislatura pasada, en este honorable congreso, bien lo dijo el señor secretario hay 26 centros que hacen una labor social, que no persiguen lucro y que tienen como finalidad ayudar a rehabilitarse alguna adicción, la certificación de esos 26 y el apoyo que les estamos dando con la orientación para la certificación a los que todavía no están certificados, que una vez que tengamos los centros los tenemos que prohibir en cuanto a no tengan su certificación que de acuerdo a la propia ley estatal ya se requiere. La obesidad infantil, también un asunto que como ya lo hemos manejado aquí que lo hemos manejado con la Secretaría de educación y con la educación que en conjunto podamos programar nosotros en nuestros hogares. El estado no va a resolver la obesidad infantil en los términos nutrimentales que hemos establecido, vamos a ayudar a que se pueda solucionar siempre y cuando también los papás y yo aquí apelo la responsabilidad que los padres de todos los hogares en Colima, también cumplan con su función al momento de la comida y al momento de la cena, porque si no se hace de manera integral, son pocos los resultados positivos que sin duda de alguna manera podamos alcanzar, en cuanto a la venta de preservativos, nos duele reconocerlo, pero es una realidad, la última encuesta de salud que tenemos con el secretario, y que nos da origen a una serie de programas que a partir de diciembre vamos a preparar y que estamos anunciando, sino tan solo una parte es que, las niñas en Colima están empezando a tener relaciones a los 13 años... c.d.c... y una sorpresa que yo cuando vi la encuesta fue más, yo tengo una hija de 16 y otra de 13 y creo que es la preocupación de todos los padres que como yo tenemos, hijas en el sentido estricto de qué va a pasar con su orientación sexual y cómo podemos evitar embarazos no deseados, por eso, además de lo que ya dijo el secretario en relación de los que dijo el diputado Adolfo de que no se obstruya la venta de preservativos, nos duele decirlo que nuestras hijas tuvieran relaciones ya mas adultas o en la creencia de algunas religiones hasta que se casen. Pero no tenemos que abstraernos de la realidad y por eso no nada más, toda vez que actualmente se expenden preservativos, vamos a hacer un programa específico, la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación y la de Juventud, para poner máquinas expendedoras de preservativas en todas las discos, en todos los bares y en todos los lugares a donde tienen acceso los jóvenes como una manera preventiva, de que si ya iniciaron y no lo podemos evitar porque la responsabilidad de los papás pues ahí nos esté fallando, pues cuando menos tener la responsabilidad de que lo hagan de la manera más segura. Reitero, nos duele saberlo pero ante la realidad y no nomás preocuparnos, ocuparnos y de la misma manera podemos seguir acumulando algunos casos de embarazos no deseados que actualmente se tienen y sin duda echen a perder la vida de muchas niñas porque ni siquiera a adolescentes y/o

jóvenes han llegado en la etapa de su vida. Por lo demás decir que tenemos una serie de proyectos para el año siguiente. Uno de los mas importantes es la posibilidad de poder construir el centro, el hospital materno infantil, que queremos a través de este hospital, queremos quitarle la carga de trabajo a los 3 hospitales regionales, en lo que se refiere a las especialidades para mamás y para niños para con la posibilidad de que demos una atención mucho mas pormenorizada a esos dos sectores de nuestra población pero que también esto nos ayude a dar respuesta de la demanda creciente que estamos teniendo de los servicios de salud. Adicionalmente a esto, es la posibilidad de hacer que nuestro centro estatal de cancerología que está en construcción se pueda convertir con el apoyo del gobierno federal, en el Instituto regional de Cancerología. Para nadie es un secreto que atendemos 4 municipios de Michoacán en Colima en cuanto a salud y que atendemos cuando menos 2 municipios Cihuatlán y Tonila de Jalisco, esas cuotas jamás llegan por parte de los gobiernos estatales vecinos ni por parte del gobierno federal. Por eso estamos planteando que al construir un instituto regional podamos generar la posibilidad de que atendamos a toda esa población y contemos con muchas nuevas situaciones de equipamiento, por citar un ejemplo que la quimioterapia podamos darla con un acelerador y no con la bomba de cobalto con lo que actualmente lo hacemos, lo que sin duda vendrá a mejorar la calidad de vida de los que tienen ese padecimiento. Así mismo el hospital regional requiere una fuerte inversión. Tecomán es un lugar que junto con Manzanillo por la propia dinámica económica, cada vez nos está llegando un número más grande de familias de los estados circunvecinos y hasta de otras latitudes. En Tecomán ustedes pueden ver que hay una comunidad veracruzana, desde hace 25 años llegan veracruzanos porque ganan en el plátano 4 veces más de lo que ganan en Veracruz, creemos que estos índices son los que se deberían de tomar en cuenta en la distribución del presupuesto federal para esas cuestiones de migrantes, un dato nos revela muchas cosas, desde que inició el ciclo escolar a la fecha hemos recibido 3,500 niños y claro que esos niños no vienen solos, vienen con una familia y si son 3,500 y cuando menos estamos hablando que hay más de 2000. Eso quiere decir que esas familias requieren atención médica y que eso requiere una saturación de sus servicios de salud. Adicionalmente a lo que estamos actualmente invirtiendo en Manzanillo necesitamos todavía una inversión más alta para dar cabida a toda esa nueva demanda que sin duda tiene que ser atendida. No puede decir únicamente porque trae una credencia de Michoacán o de Jalisco no los vamos atender, los tenemos que atender. Lo que quizás nunca hemos sacado la comparativa es cómo nos esta yendo en los parámetros de la población que viene de fuera. Por ejemplo en el asunto de la alfabetización, levantamos la bandera blanca. A los 3 meses ya la tenemos abajo otra vez. Por toda la gente que viene de otros estados, sin saber leer y escribir y aquí levantamos la bandera blanca en el caso de la filiación universal, de todas las familias en el seguro médico popular. Hicimos gestiones, ya incluimos a 10 mil familias, si tuviéramos bandera blanca, pues no hubiera esas familias. A que quiere decir, pues que esas familias emigraron a Colima y ahorita estamos luchando por otras 7 mil que se den de alta, para que también nos hagan la compensación presupuestal correspondiente que nos permita seguir avanzando. En el ámbito del sector salud, lo que sí es, y yo aquí quiero reiterar mi más alto reconocimiento a todas y todos los trabajadores de confianza y de base de la Secretaría de Salud del gobierno del Estado y de todas las dependencias federales como el IMSS y el ISSSTE se suman con mucho ahínco perseverancia y debida coordinación al esquema para procurar la salud de los colimenses y desde luego para que nuestro esquema preventivo de salud tenga mejores oportunidades para que los colimenses acudan a los hospitales. No vamos a ser más saludables porque tengamos más hospitales. Vamos a ser más saludables en la medida que el sistema preventivo nos haga que menos colimenses vayan a los hospitales. En este sentido mi gobierno también ha reiterado el total compromiso como uno de nuestros pilares fundamentales para el armónico de la gran familia colimense con el sector salud y vamos a seguir haciendo nuestro mejor esfuerzo para que todo lo

que corresponda en este sector se siga desarrollando de la mejor manera. Que tenemos problemas? Claro! Que tenemos problemas, yo estaría pues loco, o en alguna otra posición, si dijera que Colima no tiene problemas o si dijera que no tenemos problemas en materia de salud. Claro! Que tenemos problemas, ah, pero hay que decir, para parecer objetivos, así como tenemos problemas, pues tenemos muchísimas cosas a favor de la salud de los colimenses que desarrollan cotidianamente todos los que en esta secretaria y las dependencias federales lleva a cabo para salvaguardar la integridad en materia de salud de todos los colimense, yo se que queda camino por avanzar y que quedan muchas cosas pendientes, desde luego lo que hemos hecho en la filosofía de gobierno, es convertir, esos retos en metas, y las metas, llevarlas con mucho trabajo y llevarlas a convertir en hermosas realidades como lo que aquí hoy se ha planteado, un solo dato releva la solidaridad que tenemos con quien menos dinero tiene y con quien más lo necesita, dijo el señor secretario 31 millones 155 pesos para más de mil 300 beneficiarios por gastos médicos catastróficos, por eso hicimos el sorteo y por eso hicimos otros eventos y por eso hicimos los otros eventos y por eso le sigo transcurriendo recursos al DIF Estatal y a la Secretaría de Salud para poder atender todas esas personas que con padecimientos sumamente caros son personas que no tienen ni para comer, mucho menos van a tener en el buen sentido de la palabra para poderse pagar. La última operación tan solo costaba el trasplante de medula ósea costaba 3 millones 600 mil pesos en la ciudad de México. El papá del niño Leonardo consiguió junto con la Secretaría de Salud y con el DIF Estatal que una institución de beneficencia social en México, pagara el 90%. Quedaban por pagar 360 mil pesos y el gobierno del estado tan solo a ese paciente le ha apoyado con 240 mil, para que ellos, vendiendo su casa, vendiendo su carro, porque era un niño o es un niño con cáncer, tuviera la posibilidad de completar una parte de lo mucho que costaba su procedimiento. Queremos seguir siendo un gobierno solidario, queremos seguir siendo un gobierno que con el apoyo de los diputados que son también y lo reconozco quienes autorizan nuestro presupuesto. Un gobierno que le tienda la mano a quienes menos tienen. Muchas gracias por su atención.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias señor gobernador por su amplia exposición. De conformidad al formato acordado se pregunta a las señoras y señores diputados si desean hacer uso de la palabra. Favor de hacerlo parando su mano y se instruye a la secretaria tomar nota e informar a esta presidencia. En el uso de la palabra la Diputada Brenda Gutiérrez del Partido Acción Nacional.

DIP. GUTIERREZ VEGA. Con el permiso de la presidencia. Solamente agradecer al ciudadano gobernador y que efectivamente que haya retomado que soy creyente, afortunadamente tengo principios, valores que de alguna manera me han tomado y me han llevado a esta mas alta tribuna del poder legislativo del estado y precisamente pro esos principios y valores he retomado las declaraciones hechas por el anterior Secretario de Salud. En ningún momento he querido enfrentar a ningún secretario. Mucho menos a nadie, Ni enfrentarnos aquí y efectivamente el grupo parlamentario del PAN ha retomado en varias ocasiones en esta tribuna la situación del evento de nuestra belleza y lo seguimos reiterando y lo seguiremos reiterando que fueron muchos millones que se destinaron a ese evento y que sin duda si usted le pregunta al secretario de salud que si esos millones se hubieran destinado quizá a la secretaria de salud, eso serviría para que muchos centros de salud y hospitales y sobre todo que el sector salud se beneficiaría, por eso estoy aquí en esta tribuna por que sin duda es un tema relevante y es algo importante y de gran trascendencia para los colimenses. En el sentido que decía yo a cerca del herbicida usado en Cuauhtémoc, efectivamente se hizo un cerco epidemiológico, sin embargo, pues eso no... eso se lamentó por el fallecimiento de estas personas, solo decir pues, que la secretaria debe vigilar mas en el caso de este tipo de herbicidas que son controlados estos producto químicos por la Comisión intersecretarial como es la SICLOPLAFES y de la cual es

cabeza la secretaría de Salud, por ello, es un producto etiquetado que no se debe vender aquí, como es posible que en Colima exista este producto entonces. En el caso de la vacuna y del presupuesto que decía el señor secretario, decirle que cuente con el apoyo, con el respaldo del grupo parlamentario del PAN de esta LV Legislatura, cuente con el apoyo para incrementar el presupuesto en la Secretaría de Salud en el próximo presupuesto de egresos, cuente con el apoyo para la gestión ante el gobierno federal y asignarle así un mayor recurso para la gestión de la vacuna del virus del papiloma humano y adquirirlo y por supuesto, las mujeres, las niñas y las mujeres de Colima serán beneficiadas. Señor secretario de Salud no baje la guardia en la lucha incansable contra el dengue, no baje la guardia en los estándares y niveles de salud que hoy tenemos y que se han alcanzado, lo que el grupo parlamentario de Acción Nacional de este H. Congreso del estado de Colima quiere es que no existan más decesos de personas, muertes que pueden prevenirse, lo que queremos es que a los colimenses les vaya bien, cuente siempre con fracción del PAN con el apoyo de los diputados de este congreso, porque la salud es, y debe ser: una prioridad para todos y para todas las colimenses. Es cuánto.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias compañera diputada. Para cerrar esta práctica de ejercicio republicanos e le concede la palabra al C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Silverio Cavazos Ceballos.

GOB. DEL EDO. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso diputado presidente. Todos en este recinto, en todo Colima y en todo México, yo creo, que estamos a favor de las acciones positivas que vengan a fortalecer la salud preventiva y la salud en general de todos los mexicanos y en particular de todos los colimenses. Yo creo y a eso me referí que la cita del certamen de nuestra belleza si pudiera ser tocado con esa oportunidad política que algunos lo quieren tomar, creo que no viene al caso, pero yo podría decirle a la diputada Brenda que yo gasté 19.2 millones de pesos en el certamen porque así lo acordaron, no el gobernador todos los que estamos en el FIDEC unánime, porque hicieron un estudio y eso iba permitir al desarrollo, perdón a Colima al Desarrollo económico. El gobierno federal se gastó mil 700 millones de pesos en Spots en la última campaña electoral de un uso sumamente a favor de que en eso ahí el actual Presidente de la República, yo creo que si generamos esa situación es muchísimo más dinero mil 700 millones, tan solo los meses que duró la campaña electoral que lo que el FIDEC no el gobierno del estado eh, el FIDEC que es el Fideicomiso para el Desarrollo del Estado de Colima se gastó, yo por eso fui muy claro con lo del FIDEC el gobierno no del estado no tiene para pagar el certamen de Nuestra Belleza, se hace la propuesta, ustedes analícenla para ver si dentro de los fines de ese presupuesto se encuentra la posibilidad de pagar ese certamen y con base a ello, generar la promoción económica y turística que se hizo a la largo de casi 3 meses de transmisiones, creemos que esas comparativas porque así como ha sido quizás oportunidad política para la Diputada Brenda sea una oportunidad política mía para hablar de los mil 700 millones de pesos de los Spots, pero creo que eso no nos puede llevar más que a la confrontación errónea que creo no debe existir ni aquí ni en temas tan fundamentales como es el caso de la SALUD de la familia mexicana. Yo celebro la disposición y ojalá que a través de la comisión de gobierno Interno en donde están representadas todas las fracciones se pudieran en un tono respetuoso desde luego institucional como siempre ha sido mi postura hacia el gobierno federal de la elaboración de un punto de acuerdo pedir muy atentamente al Presidente de la República y a los señores diputados y diputadas federales la posibilidad de que se radicarán esos recursos para la vacuna que sin duda todos estamos de acuerdo y todos estamos a favor, por lo demás seguiremos haciendo nuestro mejor esfuerzo en materia económica para seguir analizando el gasto y para seguir generando las mejores políticas públicas, cuando hablamos de salud, no hablamos de salud tan solo los que estamos en el gobierno, no hablamos de salud de un sector específico, hablamos de salud sobre todo de la salud en general pero particularmente de aquellos sectores

desprotegidos económicamente hablando que sin el apoyo subsidiario del gobierno en sus 3 niveles no podría allegarse de recursos ni siquiera para el pago de algunos estudios o para algunas medicinas, por eso es importante que retomemos el sentido social del presupuesto, tanto en Colima como en la federación para seguir procurando que el desarrollo sea equitativo sea para todos los sectores, aquí hago público mi compromiso delante de las diputadas y diputados que la iniciativa que en unos momentos más entregaremos de presupuesto viene a ratificar mi convicción de generar un presupuesto a favor del gasto social. El año pasado fue el 76.8 del presupuesto lo que se destinó a lo que llamamos gasto social. En este año vamos por algo similar lo que sin duda es la pertinencia que tenemos que los programas con un sentido eminentemente social deben ser fortalecidos para seguir llegando a los que menos tienen y equilibrar la distribución que de manera equitativa se tiene que hacer de la riqueza, por su atención muchas gracias.

DIP. PTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Señor Gobernador, para continuar le agradecemos la presencia al Señor Secretario de Salud, Doctor José Salazar Aviña, por la amplia exposición y las respuestas a los planteamientos de los Señores y Señoras Diputadas y Diputados, por lo que damos por terminada esta comparecencia, declaramos un receso de hasta quince minutos, para reanudar la sesión con la comparecencia del Licenciado Arturo Díaz Rivera, Procurador General de Justicia en el Estado. Muchísimas gracias Señor Secretario. Les pido a las Comisiones de Cortesía cumplan con su cometido de acompañar al Ciudadano Secretario.....